2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 6 de junio de 2005, por la que se acuerda el cese de todos los miembros titulares y suplentes del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, al haber finalizado el segundo mandato del citado órgano colegiado, por haber transcurrido el período de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 514/1996, de 10 de diciembre.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 514/1996, de 10 de diciembre, por el que se crea el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y se regula su composición y funcionamiento, a propuesta de la Directora General de Consumo, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 39 y 44.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, así como del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a las personas que a continuación se indican como miembros del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa «Al-Andalus»,

Titulares:

Doña M.ª Angeles Rebollo Sanz. Doña Isabel Peñalosa Vázquez. Don Antonio Pérez Arévalo. Don Diego Aparicio Ibáñez. Doña Pilar Lora León.

Suplentes:

Don Miguel Angel Rivas Estepa. Doña María del Mar Ortega Salas. Doña M.ª José Gómez Soto. Doña M.ª del Valle Díaz Gálvez. Don Julio Escudero Padilla.

Por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía «Facua»,

Titulares:

Don Francisco Sánchez Legrán.
Don Miguel Angel Santos Genero.
Doña Olga Ruiz Legido.
Don Francisco David Cifredo Franco.
Doña Irene Ruiz Membrilla.

Suplentes:

Don Manuel Baus Japón.
Don Antonio Romero García.
Don Rubén Sánchez García.
Don Luis Pérez Pérez.
Doña Inmaculada García Moreno.

Por la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE,

Titulares:

Don Juan Moreno Rodríguez. Doña M.ª Dolores Moreno Goyanes. Doña Concepción Martín Benítez. Doña Carmen Villar Martínez. Don Ramón Busquets Ratero.

Suplentes:

Don José Antonio Díaz Roda. Doña M.ª Dolores Rivas Cabello. Don Antonio Rodríguez Bautista. Don José Luis Gómez Boza. Don Francisco Hernández Liébanas.

Sevilla, 6 de junio de 2005

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ Consejera de Gobernación

ORDEN de 6 de junio de 2005, por la que se dispone el nombramiento de todos los miembros titulares y suplentes del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, al haber finalizado el segundo mandato del citado órgano colegiado, por haber transcurrido el período de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 514/1996, de 10 de diciembre.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 7 del Decreto 514/1996, de 10 de diciembre, por el que se crea el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y se regula su composición y funcionamiento, a propuesta de la Directora General de Consumo, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 39 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, así como del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar a las personas que a continuación se indican como miembros del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, con todas las atribuciones que les confiere la legislación vigente.

Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa «Al-Andalus».

Titulares:

Doña M.ª Angeles Rebollo Sanz. Doña Isabel Peñalosa Vázquez. Don Antonio Pérez Arévalo. Don Diego Aparicio Ibáñez. Doña Pilar Lora León.

Suplentes:

Doña M.ª del Mar Ortega Salas. Don Miguel Angel Rivas Estepa. Doña M.ª José Gómez Soto. Doña M.ª del Valle Díaz Gálvez. Doña Rocío Mármol Solera.

Por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía «Facua»

Titulares:

Don Francisco Sánchez Legrán. Don Miguel Angel Santos Genero. Doña Olga Ruiz Legido. Don Francisco David Cifredo Franco. Doña Irene Ruiz Membrilla.

Suplentes:

Don Manuel Baus Japón. Don Rubén Sánchez García. Don Antonio Romero García. Don Luis Pérez Pérez. Doña Inmaculada García Moreno.

Por la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE.

Titulares:

Don Juan Moreno Rodríguez. Doña M.ª Dolores Moreno Goyanes. Doña Concepción Martín Benítez. Doña Carmen Villar Martínez. Don Ramón Busquets Ratero.

Suplentes:

Don José Antonio Díaz Roda. Don José Luis Gómez Boza. Doña M.ª Dolores Rivas Cabello. Don Antonio Rodríguez Bautista. Don Francisco Hernández Liébanas.

Disposición final: La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de junio de 2005

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ Consejera de Gobernación

RESOLUCION de 13 de junio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el/la candidato/a elegido/a cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 18 de junio de 2001 (BOJA núm. 79, de 12.7.2001), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 21 de marzo de 2005 (BOJA núm. 64, de 4 de abril), al funcionario/a que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de junio de 2005.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

ANEXO

DNI: 28.395.363.
Primer apellido: Conde.
Segundo apellido: Carmona.
Nombre: Ana María.
Código P.T.: 35110.
Puesto de trabajo: Jefe/a Secretaría.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Gobernación.
Centro directivo: Secretaría Consejero/a.
Centro de destino: Secretaría Consejero/a.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de junio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve definitivamente el Proceso Extraordinario de Consolidación y Provisión de plazas de las categorías que se citan.

De conformidad con lo establecido en las bases 8, 9 y 10 del Anexo I de las Resoluciones de 7 de mayo de 2002 (BOJA núm. 69, de 13 de junio), de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio), de 1 de junio de 2002 (BOJA núm. 69, de 13 de junio), y de 17 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2003), por las que se convocan procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Técnicos Especialistas dependientes del Servicio Andaluz de Salud; resueltas por los Tribunales Calificadores las alegaciones presentadas contra la Resoluciones de 7 de abril de 2005 (BOJA núm. 76, de 20 de abril) y de 18 de abril de 2005 (BOJA núm. 82, de 28 de abril), por las que se aprueban las resoluciones provisionales de la fase de provisión del dichos procesos; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional

de Salud (BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2001), esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Aprobar, a propuesta de los Tribunales Calificadores, la resolución definitiva de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo por la que se adjudican, definitivamente, las plazas ofertadas de las categorías que se citan -así como las plazas acumuladas tras la aplicación del sistema de resultas- a los concursantes admitidos a dicha fase, atendiendo a los centros solicitados por los mismos y a la puntuación obtenida por cada uno de ellos en la valoración de los méritos:

- Ingeniero Técnico Industrial.
- Técnico Esp. en Anatomía Patológica.
- Técnico Esp. en Dietética y Nutrición.
- Técnico Esp. en Laboratorio.
- Técnico Esp. en Medicina Nuclear.
- Técnico Esp. en Radiodiagnóstico.
- Técnico Esp. en Radioterapia.
- Terapeuta Ocupacional.

Segundo. Declarar, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo de la base 6.3.a) de la convocatoria, la pérdida definitiva de la situación de personal estatutario en expectativa de destino de los aspirantes que, procedentes de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo, no han participado, o han renunciado a su participación, en la fase de provisión:

Ramos Gutiérrez, Estrella. DNI 24.862.506. Técnico Esp. en Laboratorio

Solari Ramos, M.ª Carmen. DNI 31.218.805. Técnico Esp. en Laboratorio

Onieva Morales, José. DNI 30.528.763. Técnico Esp. en Radiodiagnóstico

Miguel Oteo, Felipe Raimundo. DNI 3.093.588. Terapeuta Ocupacional

Tercero. Anunciar la publicación de las listas definitivas de la fase de provisión, ordenadas alfabéticamente, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con indicación de la puntuación consignada por los concursantes en el autobaremo de méritos presentados por los mismos, de la puntuación obtenida por cada aspirante en la valoración de méritos efectuada por el Tribunal Calificador, así como, en su caso, de la plaza definitivamente asignada.

Cuarto. Nombrar personal estatutario fijo, de la correspondiente categoría y/o especialidad, al personal que habiendo sido declarado en situación de expectativa de destino -mediante Resolución de 15 de julio de 2004 (BOJA núm. 146, de 27 de julio) o de 28 de octubre de 2004 (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre)-, ha obtenido destino definitivo en esta resolución de la fase de provisión, y que figuran relacionados en el Anexo I con indicación del destino adjudicado.

Quinto. Nombrar personal estatutario fijo, en situación de excedencia voluntaria, conforme a lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria, a los concursantes que habiendo sido declarados en situación de expectativa de destino -mediante Resolución de 15 de julio de 2004 (BOJA núm. 146, de 27 de julio) o de 28 de octubre de 2004 (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre)-, y habiendo participado en la fase de provisión, no han obtenido destino definitivo en la resolución

de la misma y que figuran relacionados en el Anexo II. Dichos concursantes podrán solicitar en cualquier momento el reingreso al servicio activo en el Servicio Andaluz de Salud, sin que le sea exigido periodo mínimo de permanencia en dicha situación de excedencia voluntaria para solicitarlo.

Sexto. Nombrar personal estatutario fijo, en situación de excedencia voluntaria, conforme a lo establecido en el párrafo segundo de la base 6.3.a) de la convocatoria, a los siguientes concursantes que habiendo sido declarados en situación de expectativa de destino, -mediante Resolución de 15 de julio de 2004 (BOJA núm. 146, de 27 de julio) o de 28 de octubre de 2004 (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre)-, y habiendo participado en la fase de provisión, no han solicitado todas las plazas ofertadas en la correspondiente categoría. Conforme a lo establecido en el artículo 67.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, el tiempo mínimo de permanencia en la situación de excedencia voluntaria será de dos años a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía:

Vázquez Cayetano, M.ª Teresa. DNI 75.527.993. Téc. Esp. Dietética y Nutrición

Séptimo. Publicar, como Anexo III, la adjudicación definitiva de plazas al personal estatutario fijo, no procedente de la fase de selección, que ha participado en la fase de provisión del proceso extraordinario correspondiente a las categorías que se citan.

Octavo. Anunciar el inicio del plazo de toma de posesión de las plazas adjudicadas definitivamente en la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo, referido a las categorías que se citan.

Conforme a lo establecido en las bases de las convocatorias los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública.

Noveno. Los adjudicatarios procedentes de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para tomar posesión de la plaza adjudicada. Este período no será retribuido económicamente.

Décimo. Los adjudicatarios que ya fuesen personal estatutario fijo con plaza en propiedad en la misma categoría a la que han concursado, y no procedan de la fase de selección, deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñen dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde motivadamente suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad o Area de Salud; de diez días hábiles, si cambia de Area de Salud; o de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio del personal no proveniente de la fase de selección se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en el supuesto de reingreso al servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Undécimo. Si así lo permiten las necesidades del servicio, y a petición del interesado ante esta Dirección General, los plazos para efectuar la toma de posesión podrán ser prorrogados por un tiempo no superior a la mitad de su duración inicial.

Cuando algún aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado dentro de los plazos establecidos, o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente procedan, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por esta Dirección General. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas, así apreciadas por esta Dirección General previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso, el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada- en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de junio de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES;

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO TEC. ESP. DIETETICA Y NUTRICION;

ANEXO I

APELLIDOS, NOMBRE	ING	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	ING	PLAZA ADJUDICADA
CRUZ ROJO, RODOLFO	031198241	HOSPITAL DE RONDA	ALCALDE TORRES, MIGUEL ANGEL	030525590	030525590 HOSPITAL VALLE DE LOS PEDI
GARCIA DELGADO, AMADOR	031187715	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	APARICIO AGUILERA, CANDIDA	027499315	HOSPITAL TORRECARDENAS
GUERRERO GOMEZ, JUAN CARLOS	025581587	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	ARANDA MUÑOZ, PEDRO JESUS	025932237	025932237 COMPLEJO HOSPITALARIO DE 3
HIJANO LOPEZ, JOSE JESUS	052572469	HOSPITAL ALGECIRAS	ARIAS SUTIL, MARIA LUISA	026009441	COMPLEJO HOSPITALARIO DE
LINARES HEVILLA, RAFAEL	033366337	HOSPITAL DE RONDA	BAILEN CLAVIJO, ISABEL	025960729	HOSPITAL DE MOTRIL
MANGAS MOLINA, RICARDO	025080090	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	BAILON CEBALLOS, JOSE MARIA	024225664	HOSPITAL CLINICO SAN CECII
MARTINEZ JIMENEZ, JUAN MANUEL	026186118	HOSPITAL DE UBEDA	BERRIOS SANCHEZ, ISABEL	025925231	025925231 HOSPITAL DE MOTRIL
MESA COBO, JOSE	025840954	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	BLANCO VIVO, EUGENIA	026435210	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
MIRAS LOPEZ, JUAN FRANCISCO	027267694	HOSPITAL DE ANTEQUERA	CALLE CASTRO, MARIA LUISA	030530263	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
SANCHEZ GARCIA, ANTONIO	025568482	HOSPITAL CARLOS HAYA	CALVENTE MEDINA, ENCARNACION	024202260	024202260 HOSPITAL DE BAZA

CRUZ ROJO, RODOLFO	031198241	HOSPITAL DE RONDA	ALCALDE TORRES, MIGUEL ANGEL	030525590 HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
GARCIA DELGADO, AMADOR	031187715	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	APARICIO AGUILERA, CANDIDA	027499315 HOSPITAL TORRECARDENAS
GUERRERO GOMEZ, JUAN CARLOS	025581587	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	ARANDA MUÑOZ, PEDRO JESUS	025932237 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
HIJANO LOPEZ, JOSE JESUS	052572469	HOSPITAL ALGECIRAS	ARIAS SUTIL, MARIA LUISA	026009441 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
LINARES HEVILLA, RAFAEL	033366337	HOSPITAL DE RONDA	BAILEN CLAVIJO, ISABEL	025960729 HOSPITAL DE MOTRIL
MANGAS MOLINA, RICARDO	025080090	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	BAILON CEBALLOS, JOSE MARIA	024225664 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
MARTINEZ JIMENEZ, JUAN MANUEL	026186118	HOSPITAL DE UBEDA	BERRIOS SANCHEZ, ISABEL	025925231 HOSPITAL DE MOTRIL
MESA COBO, JOSE	025840954	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	BLANCO VIVO, EUGENIA	026435210 HOSPITAL PUERTA DEL MAR
MIRAS LOPEZ, JUAN FRANCISCO	027267694	HOSPITAL DE ANTEQUERA	CALLE CASTRO, MARIA LUISA	030530263 HOSPITAL INFANTA MARGARITA
SANCHEZ GARCIA, ANTONIO	025568482	HOSPITAL CARLOS HAYA	CALVENTE MEDINA, ENCARNACION	024202260 HOSPITAL DE BAZA
			CAMPOS ROMERO, ANA	075696512 HOSPITAL REINA SOFIA
			CASTELLO LOSADA, ADORACION DE JESUS	030400741 HOSPITAL CARLOS HAYA
CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	FIJO		CASTRO CAMACHO, ANGUSTIAS	031249905 HOSPITAL PUERTO REAL
TEC. ESP. ANATOMIA PATOLOGICA;			CERVERO PLUVINS, MARIA DEL CARMEN	040843463 HOSPITAL REINA SOFIA
			CUESTA PEREZ, PILAR	030441106 HOSPITAL INFANTA MARGARITA
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	ESPEJO ARENAS, FRANCISCO ANTONIO	052551964 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
			ESPEJO CESPEDOSA, ANTONIA	030458616 HOSPITAL PUERTA DEL MAR
			ESPINAR ROMERO, MARIA MAGDALENA	030510616 HOSPITAL INFANTA MARGARITA
AGUILAR ROMERO, CATALINA	032042841	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	FERNANDEZ DEL CASTILLO, MARIA ASUNCION	024207771 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
APARICIO GALAN, MARIA DE LOS ANGELES	030533383	HOSPITAL TORRECARDENAS	FERNANDEZ TENREIRO, M. DEL CARMEN	032637446 HOSPITAL CARLOS HAYA
CASTILLO RUIZ, MARIA DOLORES	030545105		FUENTES BRAVO, M. CONSUELO CARMEN	029739657 HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
CHAVES TRUJILLO, JOSEFA MARIA	031830908		FUENTES GOMEZ, RAFAEL	075012908 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
CORRAL ARREDONDO, MARIA ANGELES	052511823	HOSPITAL TORRECARDENAS	FUENTES MARTOS, JUAN CARLOS	052550949 HOSPITAL CARLOS HAYA
DORADO TORO, JACINTA	030509717	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	GARCIA MARTINEZ, JOSE MARIA	024212922 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ESCOBAR RODRIGUEZ, MARIA TERESA	028732126	HOSPITAL CARLOS HAYA	GARCIA QUIRCE, AURORA	002073043 HOSPITAL PUERTO REAL
ESTEVEZ BUENO, M. FRANCISCA	028919054	HOSPITAL DE RONDA	GARCIA ROMERO, ISABEL	027527942 HOSPITAL TORRECARDENAS
FERRER NAVARRO, JOSEFA	023791329	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	GARCIA RUIZ, CANDIDA	026013834 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
GALERA ESPINOSA, ANA MARIA	028727552	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	GONZALEZ LOPEZ, FRANCISCA	COMPLEJO
GARCIA IGLESIAS, MARIA DEL MAR	028459278	HOSPITAL DE VALME	GONZALEZ MARTINEZ, MARIA TERESA	HOSPITAL
GARCIA LOZANO, ANGELA	008832165	HOSPITAL DE JEREZ	GUTIERREZ DUARTE, MARIA TERESA	
GARZON MORENO, PEDRO JAVIER	030526998	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	HIDALGO VALENZUELA, JUANA	COMPLEJO
GUERRERO ROLDAN, JUAN DE DIOS	030428474	HOSPITAL REINA SOFIA	JAUREGUI RUIZ, ROSA MARIA	HOSPITAL
LORA MILLAN, MARIA ROSARIO	028899850	HOSPITAL DE JEREZ	LARA ARENAS, M. FRANCISCA	HOSPITAL
MARTINEZ CARRASCO, GREGORIA	026456183	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	LIEBANA BARRANCO, MARIA ISABEL	
MARTINEZ GARCIA, FRANCISCA PAULA	026456448	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	LOPEZ FERNANDEZ, ISABEL	HOSPITAL
MARTINEZ RUBIA, MARIA DOLORES	024245963	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	LOPEZ LOSILLA, RAFAELA	
NARBONA RODRIGUEZ, JUANA MARIA	025325630	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	LOPEZ MUÑOZ, INMACULADA	045054794 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
PEREZ GOMEZ, ISABEL	023235114	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	LOPEZ ROBLES, ANDRES	
PIZARRO MARTINEZ, ANA MARIA	030540828	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	LORA ALADRO, ANGELA MARIA	040988289 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
RODRIGUEZ HERNANDEZ, TRINIDAD	023780642	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	LOZANO SIERRA, ROSARIO	
RODRIGUEZ SOTO, MARIA DOLORES	025328040	HOSPITAL CARLOS HAYA	MANCERA GUILLEN, ANTONIO	080020823 HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ROMERO TRENAS, MARIA DEL PILAR	030789356	HOSPITAL TORRECARDENAS	MARCHAL DIAZ, SERAFINA	026017235 HOSPITAL DE LINARES
VAZQUEZ MARFIL, ANTONIA	024155383	HOSPITAL DE MOTRIL	MARIN BERNARD, ENRIQUE CECILIO	024221759 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
VENZAL HOZ, MONICA	013789912	HOSPITAL CARLOS HAYA	MARTINEZ GARCIA, M. ANGELES	024201872 HOSPITAL TORRECARDENAS
VENZAL PLACIDO, LUISA MARIA	021995974	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	MERIDA SANCHEZ, SERAFINA	030473783 HOSPITAL REINA SOFIA
VILLARAN TORO, MANUELA	052265834	HOSPITAL DE BAZA		
)	1000		

HOSPITAL DE LA AXARQUIA HOSPITAL PUERTO REAL HOSPITAL PUERTA DEL MAR HOSPITAL DE MOTRIL

CAMACHO ANADO, EVA MARIA
CAMACHO ANDRADE, SACRARIO
CAMARERO FERRETE, ANA MARIA
CANO ERENA,MARIA DE LOS ANGELES

FIJO	
ESTATUTARIO FIJO	
PERSONAL	NUTRICION;
NOMBRADOS	ICA Y 1
TES NON	DIETETICA
CURSAN	. ESP.
Ö	TEC.

RIO FIJO	DNI PLAZA ADJUDICADA	034187608 C.R.T.S. GRANADA 034002058 HOSPITAL VIRGEN MACARENA 034002399 HOSPITAL VIRGEN MACARENA 030803990 HOSPITAL WIRPA. SEA. DE LA MERCED" OSUNA 028241077 HOSPITAL DE LA AXRQUIA 0722130714 HOSPITAL DE LA AXRQUIA 0722130714 HOSPITAL DE LA AXRQUIA 07221308 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO 073357051 HOSPITAL DE BAZA 030074547 HOSPITAL DE MACARENA 02177191 HOSPITAL DE MACARENA 02177191 HOSPITAL DE MACARENA 0217721 HOSPITAL DE LANICO SAN CECILIO 07752486 HOSPITAL DE MACARENA 02417731 HOSPITAL DE ANTEQUERA 0304449 HOSPITAL DE MATEQUERA 030535606 HOSPITAL DE MATEQUERA 030535606 HOSPITAL DE LA AXRAQUIA 0250558115C C.R.T.S. MALAGA 031643842 HOSPITAL DE MACARENA 02505561 HOSPITAL DE LA AXRAQUIA 025052036 HOSPITAL CARLOS HAYA 025052036 HOSPITAL CARLOS HAYA 026050109 HOSPITAL CARLOS HAYA 02605037 HOSPITAL PURGEN DE LAS NIEVES 02525366 HOSPITAL PURGEN DE LAS NIEVES 02525367 C.R.T.S. HUELVA 02405687 C.R.T.S. SEVILLA 02805719 HOSPITAL DE JUNARES 03164386 HOSPITAL DE JUNARES 03165581 HOSPITAL DE MATEQUERA 02805316 HOSPITAL DE MATEQUERA 03805316 HOSPITAL DE MATEQUERA 03805316 HOSPITAL DE MATEQUERA 03805316 HOSPITAL DE MATEQUERA 03805118 HOSPITAL DE MATEQUERA 03805118 HOSPI	
CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO TEC. ESP. LABORATORIO;	APELLIDOS, NOMBRE	ABRIL ORTEGA, DOLORES AGUILAR FEIXAS, MARIA DEL CARMEN AGUILAR PEAZ, ENCARNACION AGUILAR PLATA, NUBLA AGUILAR PLATA, NUBLA AGUILERA AGUILERA, NIEVES AGUILERA ROPERO, IRENE AGUILERA RUZ, MARIA DE LOS ANGELES AGUILERA RUZ, MARIA DE LOS ANGELES AGUILERA RUZ, MARIA DOLORES AGUILERA RUZ, MARIA DOLORES ALCALA ORTEGA, MARIA ALONSO DELGADO, ELENA ALONSO SANCHEZ, AGRE FRANCISCO ANATA GONZALEZ, ANA MARIA ALONSO DERGADO, ELENA ALONSO SANCHEZ, ANA MANUEL AREZA BARROSO, MANUEL AREZA BARROSO, MANUEL ARIZA LUNA, ANTONIA ARES DE VEGA, AMALIA ARES DE VEGA, AMALIA ARES DE VEGA, AMALIA ARENAS AGUILAR, PONIFICACION ARES DE VEGA, AMALIA ARIZA BARROSO MANUEL ARIZA BARROSO MANUEL ARIZA BARROSO CAMPOS, DOLORES BARROGO REZEZ, MARA JOSE BARROGO RENES, MARIA JOSE BECERIL PEREZ, MANUEL ANTONIO BELDA GRINDLEY, FRANCISCA BENTIEZ GOMEZ, MERCEDES BENTIEZ MORILLAS, CONCEPCION BUNTO CALDO, ISABEL BLANCO GALDO, ISABEL CALVENTE DEL RIO, BEATRIZ CALVENTE DEL RIO, BEATRIZ CALVINO NAVARRO, PEDRO	CAMBOHO BWA MARTA
0.170	DNI PLAZA ADJUDICADA	024156169 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO 024156169 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES 075738542 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO 0223790599 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO 022434710 HOSPITAL CINICO SAN CECILIO 022434710 HOSPITAL CARLOS HAYA 026006980 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN 022972510 HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES 02976432 HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES 02976432 HOSPITAL PALIA DE LINARES 02059702 HOSPITAL PIRARES 0259702 HOSPITAL PIRARES 0259702 HOSPITAL PUERTO REAL 0087957702 HOSPITAL PUERTO REAL 0087957704 HOSPITAL PUERTO REAL 0087957704 HOSPITAL PUERTO REAL 0087957705 HOSPITAL PUERTO REAL 0087957705 HOSPITAL PUERTO REAL 0087957707 HOSPITAL PUERTO BEL MAR 032848246 HOSPITAL PUERTO BEL MAR 032848247 HOSPITAL PUERTO BEL MAR 03848557 HOSPITAL PUERTO BEL MAR 03848557 HOSPITAL PUERTO BEL MAR 03848557 HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	
CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FLJO TEC. ESP. DIETETICA Y NUTRICION;	APELLIDOS, NOMBRE	MULLA SANCHEZ, M. INMACULADA MOLINA MESA, ISABEL MONTES DE OCA LOPEZ, ALFONSO NUNEZ MEDINA, FFANCISCA TERESA OLIVA GARCIIA, MARIA DOLOKES OLIVAS DELGADO, LOURDES ORTIZ SERRANO, ANTONIA PABLO GARCIA, MA. OLIVDO DE PERIOR TORRES, MARCELA PEREDA SANCHEZ, FANCISCO GABRIEL PEREDA SANCHEZ, FANCISCO PERIOR DERYOLLANO, MARIA ISABEL ROMAN CARRILLO, EUGENIA RAMIREZ BUENO, MARIA ISABEL ROMERO PUERTOLLANO, MARIA ISABEL ROMERO PUERTOLLANO, MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ CASTRO, JOSES SANCHEZ CASTRO, JOSES SANCHEZ LASTRO, JOSES SANTOS ALVAREZ, MANUEL SEGRANO LATORRE, MARIA LUZ TRUJILLO TORRES, JOSE YEPES MOHEDANO, JUAN	

0130	DNI PLAZA ADJUDICADA	032040893 HOSPITAL VIRGEN MACARENA	031604988 HOSPITAL DE JEREZ	027511222 HOSPITAL DE MOTRIL	031847704 HOSPITAL PUERTO REAL							CRTS	HOSPITAL			029730187 C.R.T.S. SEVILLA		C.R.T.S.	HOSPITAL	HOSPITAL	C.R.T.S.	HOSPITAL						028574945 HOSPITAL DE VALME	030543613 HOSPITAL CARLOS HAYA	028660841 HOSPITAL VIRGEN MACARENA	029766195 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	024222301 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	023778446 HOSPITAL DE MOTRIL	052284701 HOSPITAL VIRGEN MACARENA	024836892 HOSPITAL CARLOS HAYA	074619545 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	024260325 HOSPITAL DE MOTRIL	024183419 HOSPITAL DE BAZA	025985306 HOSPITAL DE UBEDA	075862407 HOSPITAL DE JEREZ							
CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO TEC. ESP. LABORATORIO;	APELLIDOS, NOMBRE	GALVEZ ALVAREZ, TERESA JESUS	GARCIA CHACON, MARIA DEL CARMEN	GARCIA DEL AGUILA, ANA	GARCIA SANCHEZ, MARIA DE LOS REYES			ANCISCO JAVIER			ď	AN.	4	GONZALEZ ACOSTA, MARIA INMACULADA	GONZALEZ BARRANCO, MARIA DE LA SIERRA	GONZALEZ GONZALEZ, JUANA	L ROCIO	GONZALEZ SANCHEZ, ROSARIO	-		ILAR	4				A MERCEDES	JAIMEZ RUIZ, SACRAMENTO PLACIDA	JARANA EXPOSITO, MAGDALENA	JIMENEZ BAENA, MARIA JOSE	JIMENEZ BARAZAL, MARIA DE SAN PEDRO		JIMENEZ MORALES, ROSA		RIA ISABEL				LLANELI ALVAREZ, MARIA ANGELES	LOPEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA	LOPEZ GARCIA, ANA MARIA	LOPEZ GARRIDO, MARIA CARMEN		A DEL CARMEN		PEREZ, MARIA LUISA	IA	
do fijo	DNI PLAZA ADJUDICADA	HOSPITAL	C.R.T.S.	C.R.T.S.				024215922 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES		003818704 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	031243736 HOSPITAL DE LA AXARQUIA	C.R.T.S.	HOSPITAL	HOSPITAL	HOSPITAL	HOSPITAL	C.R.T.S.	HOSPITAL			HOSPITAL	024178047 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	C.R.T.S.	HOSPITAL	C.R.T.S.	HOSPITAL	HOSPITAL	HOSPITAL	HOSPITAL	HOSPITAL	HOSPITAL	HOSPITAL	HOSPITAL	HOSPITAL	HOSPITAL	HOSPITAL	HOSPITAL	HOSPITAL	C.R.T.S.		028895349 HOSPITAL VIRGEN MACARENA	024098284 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	046120286 HOSPITAL DE JEREZ	025317094 C.R.T.S. MALAGA	075806341 C.R.T.S. CADIZ	024297662 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	
CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO TEC. ESP. LABORATORIO;	APELLIDOS, NOMBRE	CAPISCOL QUESADA, FRANCISCO	CARMONA GARCIA, ROSARIO MARIA	CARMONA RUIZ, CLEMENCIA	CARRANZA GONZALEZ, CARMEN	CARRASCO DE LA CASA, AURORA	CARRERO ALFONSO, ANA MARIA	CARRILLO ZURITA, MARIA ANGELES	CASANOVA BERMEJO, ENCARNACION	CASARRUBIOS MERIDA, CAROLINA	CASTAÑO JIMENEZ, BENJAMIN	CASTILLO LOPEZ, CONSUELO	CASTRO LUQUE, YOVANNA	CASTRO RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	CEBALLO DORADO, ANTONIA	COLLANTE SANCHEZ, SUSANA	COUNAGO CAMACHO, ALEJANDRO	DELGADO SUAREZ, JOSEFA	DIAZ CABEZA, ROCIO	DIAZ HIGUERAS, ENCARNACION	DIAZ PEREZ, MARIA DEL MAR	DIAZ RODRIGUEZ, TRINIDAD	DIEGUEZ PEREZ, MARIA MERCEDES	DOMINGUEZ COBOS, ANA MARIA	DUEÑAS NATERA,MARIA RAQUEL	DURAN CORTES, ISIDORO	DURAN LEARDI,MARIA PILAR	ESCAMEZ BERMUDEZ, MARIA DEL MAR	ESPEJO RUZ, MARIA JOSE	ESPINOSA MORENO, MARTIRIO ROSARIO	EUSEBIO DEIVA, ROSA MARIA	EXPOSITO SANCHEZ, CARMEN PAZ	FERNANDEZ AGULLAK, MAKIA DOLOKES	FERNANDEL DONORO, MACHADENA	DEDNINGER ESPECTATION OF LA SIERRA	FERNANDEZ PEREZ, TERESA	FERNANDEA ROBLEDO, ANTONIA	FERNANDEZ VALVERDE, MAKLA LUISA	FIGUEROA RODRIGUEZ, SONIA	FUENTES LARA, JUANA MARIA	GALAN ARRIBAS, YOLANDA	GALDEANO MANZANO, ROSA MARIA	GALEA MARTIN, FRANCISCA	GALEOTE PADILLA, ANTONIETA	GALLEGO GALLARDO, MARIA DEL CARMEN	GALLEGOS GARCIA, MARGARITA	

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO TEC. ESP. LABORATORIO; CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO TEC. ESP. LABORATORIO;

BURITURIO	S, NOMBRE DNI PLAZA ADJUDICADA	PEREZ FERNANDEZ MARTA JOSE 075862347 HOCOTTBI DE JESDO	0601000	0.0220022	OZ4IIOGI UOSKIIRD	0333371333 0333371333	USO499/US HOSELIAL	023223322	OLORES 030415543 HOSPITAL	029719837	034018589	5 071243261	FEREZ SANCHEZ,MARIA JOSEFA UZ41U9/UB HUSFITAL CLINICO SAN CECILIO PICOSCI NIFTO MARIA JOSEFA O24104/108 HOSFITAL CLINICO SAN CECILIO	TWITTOON OO/15/15/0	CARMEN 024094576	029777019	031818163	PRADAS JIMENEZ, PALOMA INMACULADA 052246207 DISPOSIT. APOYO SEVILLA ESTE	080120129	025917478	025942001	QUIRANTES ALONSO, FELICIDAD 024290582 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	QUIROS CASADO, MARIA JOSEFA OSPIROS CHARA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	075538673 HOSPITAL	GONZALEZ, MARIA LUISA 024178386 C.R.T.S. GRANADA	JORGE	025103055	038420067 HOSPITAL	023675693	g.	029754041 HOSPITAL	032864612 HOSPITAL	029435046 HOSPITAL	052247071	RES, INMACULADA	SANLLEHI, MERCEDES 039162429 HOSPITAL DE BAZA	RODRIGUEZ BELLIDOS, MARIA JOSE 031603677 HOSPITAL DE JEREZ	IRAVO, EVA MARIA 052243958 HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	COBO, LUISA MARIA 028693353 HOSPITAL DE VALME	ARCIA, AURORA 024133792 C.R.T.S. GRANADA	L CARMEN 030411484 HOSPITAL	RODRIGUEZ HEREDIA, ANTONIO MIGUEL 024113999 C.R.T.S. GRANADA		RODRIGUEZ OLMO, ANTONIA 025952202 HOSPITAL DE LINARES
PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	HOSPITAL REINA SOFIA	C.R.T.S. MALAGA	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	HOSPITAL DE MOTRIL	HOSPITAL RIOTINTO	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	HOSPITAL DE BAZA	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCTO	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	HOSPITAL DE UBEDA	HOSPITAL DE MOTRIL	C.R.T.S. CORDOBA	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	HOSPITAL DE UBEDA	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	C.R.T.S. GRANADA		C.R.T.S. SEVILLA		DISP. DE APOYO CORDOBA NORTE	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO		HOSPITAL VIRGEN MACARENA RAMIREZ	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	HOSDITAL VIDGEN DE 18 VICTORIA	HOSPITAL VIRGEN MACARENA		HOSPITAL DE BAZA	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	HOSPITAL VIRGEN MACARENA		HOSPITAL HUE	HOSPITAL	C.R.T.S. CADIZ	C.R.T.S. CADIZ	C.R.T.S. MAI	HOSPITAL DE LA AXARQUIA		HOSPITAL REINA SOFIA	HOSPITAL TORRECARDENAS	HOSPITAL DE UBEDA	
APELLIDOS, NOMBRE DNI		MARIN MONTILLA, MIGUEL 030459496	MARTIN BEJAR, MARIA TERESA	MARTIN JOYA, PEDRO MIGUEL	MARTIN LOPEZ, MARIA ELOISA 023779053	MARTIN VALVERDE, MARIA CARMEN	MARTIN VILLANUEVA, MARIA ISABEL	MARTINEZ DIAGO, YOLANDA	Q	OLORES		RANCISCO	MOLINERO CASTILLO, MARIA RAQUEL	MOLINERO FLORES, AMADORA 052547780	sco			ARIA		ਬ-	ro	at:		MUNUS PRAENA, ANTONIA MARIA 024894674		NARRONA FERNANDEZ FERNANTSCE		FIAN	NAVAS OLIVA, CONCEPCION 024881101	NIETO ARIAS, MARIA JOSE 024194808		2			SERRAT	A DEL CARMEN			z	4 CRUZ		LORES	PASTOR GOMEZ, JUAN LUIS 026446375	

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO F1JO TEC. ESP. LABORATORIO;

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO TEC. ESP. LABORATORIO;

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
TEC. ESP. RADIODIAGNOSTICO;

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO TEC. ESP. RADIODIAGNOSTICO;

DNI PLAZA ADJUDICADA	026197337 DISPOSIT. APOYO JAEN 052250448 DISPOSIT. APOYO CONDADO-CAMPIÑA 029473016 HOSETTAL VIRGEN MACARENA 052267061 DISPOSIT. APOYO CONDADO-CAMPIÑA 024229741 HOSETTAL DE BAZA		023234658 DISPOSIT. APOYO LEVANTE-ALTO ALMANZORA 07578352 HOSPITAL DE VALME 024266797 HOSPITAL DE ANTEQUERA 02413642 HOSPITAL TORRECARDENAS		DISPOSIT. APOYO CORDOR DISPOSIT. APOYO CORDOR HOSPITAL ALGECTRAS COMPLEDO HOSPITALANIO HOSPITAL INFANTA MARGI HOSPITAL INFANTA MARGI	025325201 HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA 030509476 HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ 05232914 HOSPITAL JURECIRAS 035034221 HOSPITAL VIRGEN MACARENA 028708946 HOSPITAL VIRGEN MACARENA 024850368 HOSPITAL VIRGEN MACARENA 02645286 HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA 02645286 HOSPITAL PUERTA DEL MAR 020534458 DISPOSIT. APOYO GUADALQUIVIR 030534458 DISPOSIT. APOYO GUADALQUIVIR 0305264132 HOSPITAL VIRGEN MACARENA 026216458 DISPOSIT. APOYO MALGA 026264132 HOSPITAL TORRECARDENAS 024138005 DISPOSIT. APOYO JARN 074619257 HOSPITAL TORRECARDENAS 0260336 DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR 02603506 DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR
APELLIDOS, NOMBRE	CORRALES MARTINEZ,MARIA TERESA CUTILLAS ROMERO,ANTONIO DELGADO DOMINGUEZ,MARGARITA FRANCISCA DELTORO RUIZ,MARIA JOSE DIECO JIMENEZ,ROSA MARIA DE	IA NES	FERNANDEZ GARCIA, ISABEL CAN FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE FERNANDEZ MARIN, MARIA JOSE FERNANDEZ MARTIN, MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MARTIN, MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ NUÑEZ, FRANCISCA 024	FA ISA	SO JESUS AS A PAGELES	GARCIA VALENCIA, MARIA GARZON MORENO, MANUEL ANGEL GATICA VILLAGRAN, JOSE ANDRES GIL GARCIA, PEDRO GOWEZ ROSA, FRANCISCO GOWEZ ROSA, FRANCISCO GONZALEZ GARCIA, MARIA DOLORES GONZALEZ DEPERERA, MARIA ALICIA GONZALEZ RUIZ, MARIA SOFIA GONZALEZ RUIZ, MARIA SOFIA GONZALEZ PEREIRA, MARIA DEL PILAR GONZALEZ PREDIRA, MARIA DEL PILAR HERDIA FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR HURTADO CAZORLA, PATRICIA HURTADO HERRERO, INMACULADA JIMENEZ ALMAGRO, ANGELES JIMENEZ ALMAGRO, ANGELES JIMENEZ RASIONAL, MARIA DEL CARMEN JIMENEZ CRISTOBAL, MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PERNANDEZ, BOCARNACION JIMENEZ PERNANDEZ, BOCARNACION JIMENEZ PERNANDEZ, ENCARNACION OCCUPATORIO OCCUPATORIO JIMENEZ PERNANDEZ, ENCARNACION OCCUPATORIO OCCUPA
DNI PLAZA ADJUDICADA		032848944 DISPOSIT. APOYO SEVILLA 052340701 HOSPITAL DE VALME 075826749 HOSPITAL PUERTA DEL MAR 025558620 HOSPITAL DE ANTEQUERA 028517868 DISPOSIT. APOYO SEVITIA		075403463 HOSPITAL "WIRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA 030204517 HOSPITAL INFRANTA MARGARITA 026000838 HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA 031566630 DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA 026219239 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN 027534877 DISPOSIT. APOYO PONIENTE DE ALMERIA 031663854 HOSPITAL DE VALME	03389922 HOSPITAL CARLOS HAYA 024206492 HOSPITAL DE BAZA 03526138 HOSPITAL DE BAZA 031950499 HOSPITAL DE VALME 024208955 HOSPITAL REINA SOFIA 030794270 HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA 024220335 HOSPITAL DE LA AXARQUIA	
	ADILLO AGREDANO, MARCELINA AGUILERA CASADO, PAFRELA ALCAIA, MARTINEZ, MARIA TRINIDAD ALCON LOPEZ, MARIA DOLORES	ALEU CASATEJADA, MARTA CONCEPCION ALGUACII, CORDOBA, RAMON ALONSO BORREGO, MARIA JESUS ALVAREZ CALVENTE, ANTONIO	ALVAREZ SALINAS, ANA MARTA AMOS ORTEGA, FRUDENCIA ARELLANO LOPEZ, ELENA ARRABAL RETWARDS, JUDN FRANCISCO	BALLESTEROS GIRALDEZ, ADELA BAREBRO JUREZ, ANGELA MARIA BAREA PEREZ, EVE BELARANO PENALVER, CONCEPCION BELTRAN DE LA TORRE, ISBBEL BELTRAN MELLADO, MARIA JOSE BENITEZ RUIZ, MARIA TERESA	BLAZQUEZ GARCIA-HERRERA, VERONICA BOLIVAR ESTINAR, JOSEFA BOUZA PERGO, MARIA TERESA BOZA RODRIGUEZ, MARIA TERESA BUENO RODRIGUEZ, ROSRLIO GANETE CALVO, M. PILAR GABALLERO SANCHEZ, JESUS	CARELLO GUESADA, CCTAVIO CABELLO GUESADA, CCTAVIO CABELLO ROMERO, ROSARIO CABRAL SANCHEZ, ISABEL MARTA CALIDERON MARQUEZ, CONCEPCION CAMPON GARCIA, ISABEL CAMPON BLASCO, MARIA TERESA CAMPOS BLASCO, MARIA TERESA CAMPOS BLASCO, MARIA TERESA CANTON RUIZ, M. NIEVES CAPARROS GARCIA, LUIS CARLOS CARTILLO TIMEREZ, ANA MARIA CASTELLON CASTELLON, MARIA DOLORES CASTILLO LOPEZ, CONSUELO CASTILLO LOPEZ, CONSUELO CASTILLO LOPEZ, CONSUELO CASTRO LUNA, ANA CHECA GALAN, AND CHECA GALAN CHECA GAL

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO F1JO TEC. ESP. RADIODIAGNOSTICO;

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO TEC. ESP. RADIODIAGNOSTICO;

APELLIDOS, NOMBRE JUMENEZ JIMENEZ, ANGELES OZIMENEZ MARQUEZ, MERCEDES OTHEREZ ROSADO, ARM PARIA OZIMENEZ ROSADES, MARIA DEL CARMEN OZISTA	DNI PLAZA ADJUDICADA O24171077 DISPOSIT. APOYO GRANADA SUR O25531821 HOSPITAL VIRGEN MACARENA O25582744 HOSPITAL RIOTINTO O37616085 HOSPITAL DE VALME	APELLIDOS, NOMBRE NAVAERO SANJIMENEZ,M.INES NAVEROS PEÑA,M.CRISTINA NOCI MONDEJAR,MARIA LUISA NUÑEZ CABALLERO, FRANCISCO	DNI 029082802 024174251 030546437 052333338	PLAZA ADJUDICADA HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA DISPOSIT. APOYO GRANADA NORDESTE DISPOSIT. APOYO GUADALQUIVIR HOSPITAL DE VALME
	HOSPITAL CARLOS HOSPITAL INFANTA	OLAYA GARCIA, MARIA YOLANDA OLEA GARCIA, ISABEL	026218164 024203666	HOSPITAL DE VALME HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA HOSPITAL TORRECARDENAS
	HOSPITAL	ORDONEZ CARRASCO, MARIA AUXILIADORA ORTEGA CANTOS, ELISA MARIA	025581533	HOSPITAL RICTINTO HOSPITAL CARLOS HAYA
LENDINEZ MINGORANCE, FRANCISCO 0259 LEPE CRESPO, RAFAEL 0757	025964257 HOSPITAL DE ANTEQUERA 075701511 DISPOSIT. APOYO SEVILLA	OTERO BEREGINAL, ROSARIO PARRA VIIIDEZ. DIEGO	075369778	HOSPITAL INFANTA ELENA
0242		PAVON MATA, ALICIA	027299247	HOSPITAL DE VALME
LOPEZ MADRID, MARIA 0756 LOPEZ MORENO, MANUEL VENTURA 0262	075694751 HOSPITAL INFANTA MARGARITA 026217223 HOSPITAL DE ANTEQUERA	PELAEZ GARCIA, CLARA EUGENIA PEREZ MERCADO, ROSA MARIA	052581875	HOSPITAL DE LA AXARQUIA HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEDCION
0242	HOSPITAL VIRGEN D	PEREZ PEREZ, VICTORIA	028555366	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
		PEREZ PINEDA, MANUELA	032022778	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
MANZANO VIZUETE, ANTONIO JUAN 0316 MARCOS PARRIII.A. MARTA I.UTSA	031653767 HOSPITAL VIRGEN MACARENA	PEREZ RODRIGUEZ, MARIA SEBASTIANA	026214210	DISPOSIT. APOYO JAEN-NORTE
			023361139	HOSPITAL CAKLOS HAIA HOSPITAL DE MOTRIL
0792		PINEDA PAIZ, CRISTINA PAOLA	024224546	HOSPITAL CARLOS HAYA
0241		PINTEÑO SANCHEZ, PIEDAD	052510048	DISPOSIT. APOYO GRANADA NORDESTE
0241		PORTO LOPEZ, VICTOR	024298153	HOSPITAL REINA SOFIA
0287	028738000 HOSPITAL DE VALME	PUGNAIRE PICOSSI, MARIA ANGUSTIAS	024171523	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
0307		RECA APARICIO, MARIA TERESA PECTO CARCTA AND MADIA	026211015	HOSPITAL TORRECARDENAS
MARTINEZ MARTINEZ, SERAFINA 0525		RECIO HIERREZUELO, ANTONIO	052577334	DISPOSIT. APOYO AXAROUIA
0753	075343140 HOSPITAL VIRGEN MACARENA	REDONDO HERRERO, IGNACIO	030202462	HOSPITAL DE VALME
MEDINA LEAL, MARIA DE GUIA	030204683 HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	RENTERO MATEOS, LINAREJOS	026209643	HOSPITAL CARLOS HAYA
0302		RIOS GARCIA, NURIA	025582068	DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL
		RISQUEZ BEJARANO, MARIA JOSE	075706249	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
MOLINA CASTRO, MARIA DEL MAR 0305		ROCHA LINARES, NIEVES	033374601	HOSPITAL CARLOS HAYA
		RODRIGUEZ ACEVEDO, PILAR	028709511	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
_	_	RODRIGUEZ CASANOVA, BELLA FATIMA	029481968	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
nt.		RODRIGUEZ MORALES, MARIA DOLORES	023767841	HOSPITAL CARLOS HAYA
MONTERO AGUILERA, MARIA ESTHER	HOSPITAL	RODRIGUEZ PORCEL, JOSE MARIA	024222679	DISPOSIT. APOYO PONIENTE DE ALMERIA
0306		ROLDAN PARRA, MARIA ISABEL	026215494	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
0262	HOSPITAL DE UBEDA	ROS ORTIZ, MARIA DEL MAR	027526933	HOSPITAL TORRECARDENAS
0523		RUIZ CABALLER, JOSEFA MARIA	026195163	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
		RUIZ CRUZ, PEDRO JOSE	026218557	HOSPITAL INFANTA ELENA
MORENO MONTILLA, M.ROSARIO 0255		RULL CIFUENTES, MARIA DE LOS ANGELES	052514214	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
0340	HOSPITAL DE VALME	SALAS LOPEZ, ELENA	024253793	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
0304	030465526 HOSPITAL INFANTA MARGARITA	SAN HIPOLITO LLORENTE, ARACELI	051437797	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
		SANCHEZ ESCRIBANO, CARMEN	030789218	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
MUÑOZ ROBLES, MARIA TERESA	HOSPITAL VIRGEN	SANCHEZ FERNANDEZ, MARIA ANGELES	075701182	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
0241	DISPOSIT. APOYO (SANCHEZ FERNANDEZ, MARIA LUISA	034063485	DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR
0757	075705087 HOSPITAL INFANTA MARGARITA	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO	026479765	HOSPITAL ALGECIRAS

NAL ESTATUTARIO FIJO	
PERSONAL	TICO;
ICURSANTES NOMBRADOS	ADIODIAGNOSTICO
TES	RAI
JRSA	ESP
CONC	TEC.

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO TERAPEUTAS OCUPACIONALES;

MBRE DNI PLAZA ADJUDICADA	NARIA 050700729 HOSPITAL DE JEREZ ,MARIA 002547253 HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	016806035	076245300	LOS ANGELES 008809315	026033363	TH JESUS OSTERNA IN	011922116 HOSPITAL VIRGEN MACARENA	002251076	080142832	011799054	RTENSIA 006232237	050303082	046870973	RIA TERESA DEL 052096943 HOSPITAL CARLOS HAYA	ANEXO II	CONCIRSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLINITARIA	TEC. ESP. ANATOMIA PATOLOGICA;	MBRE DNI PLAZA ADJUDICADA	TONIA 025330641 SIN PLAZA	MARIA 039675519 SIN PLAZA	ALCONCHEL, MARIA JOSE 031856177 SIN PLAZA	RANCISCO MIGUEL 074904989 SIN PLAZA		PARITHERANDED MANDADA EN EVERBENETA UNITHRABIA	CONCURSANTES NOMBRADOS EN EACEDENCIA VOLONIANIA	. IMBURALUKIO	FIRST	MISKE FLAZA ADJULTADA	ISABEL MARIA 027524181 SIN PLAZA	A, CATALINA 031247292 SIN PLAZA	AIA ISABEL 052330909 SIN PLAZA	JOSE MANUEL 052661838 SIN PLAZA	DAN ANTONIO 025574483 SIN PLAZA	033378121 SIN	TERESA 052585797 SIN PLAZA	MARTINEZ GONZALEZ, MARIA DEL RIO 075221932 SIN PLAZA	MARIA CARMEN 030824208 SIN PLAZA	ANTOS, M.NIEVES 079210791 SIN PLAZA			CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA	TEC. ESP. MEDICINA NUCLEAR;		MBRE DNI PLAZA ADJUDICADA		JEZ, MANUELA 030807604 SIN PLAZA
APELLIDOS, NOMBRE	ALONSO PUIG, ANA MARIA BENITO SANTACRUZ, MARIA	CERCADILLO ISLA, ELENA	CHAVEZ SANCHEZ, MARIA ASCENSION	CHAVEZ SANCHEZ, M	ESCABIAS CASTILLO, DAMIAN	INFANIE GONZALEZ	MENA ORTIZ, CLARA LUZ	MORALES MOLINA, LUCIA	MUNOZ ALCARAZ, MARIA NIEVES	NOVOA CASASOLA, ERIKA	ORIEGA HERREROS,	ROMERO BARRIENTOS, AURELIO	RUBIO FRANCO, SANDRA	SOL CHICHARRO, MARIA TERESA DEL		RESULTINGS	TEC. ESP	APELLIDOS, NOMBRE	MELERO CONEJO, ANTONIA	PERABA RUIZ,ANA MARIA	RIVERA ALCONCHEI	TORRES AGUILAR, FRANCISCO MIGUEL		todilowoo	TO THE	150. 501		AFELLIDOS, NOMBKE	AGUADO MARTINEZ, ISABEL MARIA	ALMAGRO CARAVACA, CATALINA	BEATO VIRLAN, MARIA ISABEL	CARICIOLO PEÑA, JOSE MANUEL	CORDOBA ANAYA, JUAN ANTONIO	GOMEZ CALZADO, MIGUEL CARLOS	JIMENEZ JIMENEZ, TERESA	MARTINEZ GONZALI	MEGIAS GONZALEZ, MARIA CARMEN	SIVIANES VALDECANTOS, M.NIEVES			CONCURS	TEC. ESI		APELLIDOS, NOMBRE		CENTELLA RODRIGUEZ, MANUELA
PLAZA ADJUDICADA		0 HOSPITAL RIOTINTO 5 HOSPITAL PHERTA DEL MAR		1 DISPOSIT. APOYO SEVILLA	9 HOSPITAL REINA SOFIA	4 HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	HOSPITAL DE VA										1 HOSPITAL ALGECIRAS 7 DISPOSIT. APOYO ALMERIA	O FIJO		PLAZA ADJUDICADA					HOSPITAL CARLO	HOSPITAL JUAN			8 HOSPITAL CARLOS HAYA			I HOSPIIAL POEKIA DEL MAK	HOSPITAL REINA		HOSDITAL BEINE	ANIEN LAFTERON				HOSPITAL HASPITAN	HOSPITAL VIRGE					
DNI	028882742	052235490	030511401	031633621	009692719	031225904	031669928	028448332	024213436	024230699	024263335	007832860	024144239	031626001	025972867	030791951	025587161 023241847	PERSONAL ESTATUTARIO		ING		030547380	030807683	079219756	030827207	036150885	034027493	030534746	034018258	035494833	030032373	169609600	030733624	030826454	080137459	05010130	00233330	031245879	030810838	080128213	080139082	030468707	031237662	030803992	079220633	030517009
APELLIDOS, NOMBRE	SANCHEZ RODRIGUEZ, ROSA MARIA SANCHEZ SANCHEZ, ANA JOSEFA	SANCHEZ SANCHEZ, ANIONIA SANCHEZ VELA, MAGDALENA	SERRANO RIPOLL, MIGUEL ANGEL	SIERRA CARO, INES	SORIANO GARCIA, ISAAC	SOTO VILLALBA, MARIA REMEDIOS	TEJERO RUIZ, MARIA DE LA O	TORRADO VISEDO, MARIA JOSE	TORRE LOPEZ, FATIMA DE LA	TRENADO PEREZ, MIGUEL ANGEL	HEBANO AGUILAR, INMACHLADA	VALES GONZALEZ, MARIA DE LA LUZ	VALVERDE ROMERO, ANA	VARELA CRUCES, MANUELA	VILCHEZ MOYA, MANUELA	VILLEGAS MARTINEZ, AMALIA FRANCISCA	VILLERGAS FERNANDEZ, MERCEDES VIUDEZ OLLER, MARIA DOLORES	CONCURSANTES NOMBRADOS PERSO	TEC. ESP. RADIOTERAPIA;	APELLIDOS, NOMBRE		ALCAIDE AGUILAR, SEBASTIAN	ALCALA ARENAS, INMACULADA	BERMUDEZ MOLINA, ENCARNACION	BLANES CIVANIUS, UUSE MAKIA	BOUGH VACQUEZ, M. JOSE	BURGOS REQUENA, MARIA DOLORES	CABALLERO LUCENA, ELVIKA MAKIA	CANTERO CARRILLO, MIGUEL LUIS FEBNANDEZ CAÑADILLAS MADIA 10SE	CADCIA CODIA MEDCEDES	COMAD MINER HEDESA	COMES OF BRANDS DEPEN BUTEN	GUTIERREZ ROMERO, MARIA DEL CARMEN	LACALLE RUIZ, ISABEL MARIA	LOPEZ GRACIA, MARIA MERCEDES	THE THE TRIES OF SMEN	LUCIE PEREZ.M. DOLORES	MARCHEZ CARMONA, ANA	MOHEDANO MORENO, FRANCISCA	MONTES LOPEZ, ARACELI	NUÑEZ NAVARBO, ANTONIA	ONIEVA GARCIA, MARIA DE LA CRUZ	RAMIREZ SALCEDO, SEBASTIAN	REYES ORTIZ, PILAR	RUIZ CALERO, MIGUEL	SALAS MOLINA, MARIA NIEVES

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION	TEC. ESP. ANATOMIA PATOLOGICA;
CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA	TEC. ESP. RADIODIAGNOSTICO;

APELLIDOS, NOMBRE	IND	PLAZA	ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
CABEO GONZALEZ, TRINIDAD	034841346 SIN		PLAZA	ARANDA GOMEZ, MONTSERRAT	26215101	026215101 HOSPITAL DE LINARES
CARDEÑAS JIMENEZ, JOSE DAMIAN	026221963 SIN		PLAZA	CANO MORILLAS, MARIA DOLORES	074626906	HOSPITAL DE BAZA
CARRANZA GARCIA, MARIA DEL ROCIO	027318343 SIN		PLAZA	ESPEJO JURADO, JOSE ANTONIO	079218440	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
CASTRO FERNANDEZ, JOSE RAMON	026220622 SIN		PLAZA	GUTIERREZ GARCIA, CONCEPCION	024188103	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
CUEVAS GOMEZ, JUAN ISIDORO	052579150 SIN		PLAZA	LINARES TORRES, MARIA DEL ROSARIO	030520029	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
CUTILLAS ROMERO, ROSARIO	052564076 SIN		PLAZA	LOPEZ DE LA VEGA, PILAR	030454442	HOSPITAL REINA SOFIA
DIAZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	025583889 SIN		PLAZA	MARTINEZ RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCION	026450825	HOSPITAL DE UBEDA
GUERRA TEJERO, JUAN	031638084 SIN		PLAZA	MATA MARTINEZ, MARIA JOSE	026468508	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
GUERRERO BAENA, MARIA JOSE	034023959 SIN		PLAZA	MEGIAS ORTEGA, MARIA LUISA	024298140	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
LUQUE RUIZ, SUSANA	030792426 SIN		PLAZA	MOLINA SANCHEZ, ROCIO	026002177	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
PINO OSUNA, ANTONIO JESUS	030530208 SIN		PLAZA	MONTES FRANCO, ANTONIA	024186282	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
PUERTAS ALONSO, NURIA	024275029 SIN		PLAZA	MORENO SANCHEZ, VIRTUDES	028737763	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
REYES RODRIGUEZ, MANUELA	026192287 SIN		PLAZA	MORIANO LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	031262781	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
RIOS VEGAS, ANTONIO MIGUEL	033393901 SIN		PLAZA	PALACIOS GARCIA, ISABEL ELISA	075445717	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
RUDILLA MEDINA, ENCARNACION	030201452 SIN		PLAZA	PEÑA GARCIA, TRINIDAD	029749859	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
RUIZ GARCIA, JOSE LUIS	075226237 SIN		PLAZA	PEREZ MADRIGAL, VICTORIA JESUS	024200852	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
				REGO GONZALEZ, MODESTO	013910795	HOSPITAL PUERTO REAL
				SANCHEZ PEREZ, TIBURCIA	023222937	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ANEXO III				TORRES LOPEZ, AFRICA ALEJANDRA	051059497	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
				VAZQUEZ QUESADA, CARMEN	074597198	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION	ASE DE SELECCIO	NO		VILCHEZ SANCHEZ, JUAN	024186764	HOSPITAL DE ANTEQUERA

ANEXO III

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES;

באמקט מסססזיכאסט	031243839 HOSPITAL PUERTA DEL MAR	028525971 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	026173497 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
APELLIDOS, NOMBKE	ESPINOSA MUÑOZ, ANTONIO JOSE	LAGO BARRON, JACINTO JOSE	PATON VIÑAU, ANTONIO

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION TEC. ESP. LABORATORIO;

PERSONAL ESTATUTARIO FLJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION TEC. ESP. LABORATORIO;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI PLAZA ADJUDICADA	
ALCAIDE AGUILAR, MARIA JOSE	030538845	HOSPITAL REINA SOFIA	HERMOSO GARCIA, PURIFICACION		
ALEJANDRE ORDOÑEZ, MARIA ROSARIO	025975375	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	JIMENEZ ARMENTEROS, ANTONIA	025986524 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	
ALONSO CAYUELA, MARIA CONCEPCION	075223247	HOSPITAL TORRECARDENAS	JIMENEZ AVILA, ROSARIO	026002460 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	
ALVARADO ROMAN, YOLANDA	031666740	C.R.T.S. CADIZ	JIMENEZ MOLES, INMACULADA	024183925 C.R.T.S. GRANADA	
ARANDA ARANDA, MARIA DOLORES	024263450		LADRON GOMEZ, ANA MARIA	031849885 HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	
ARRANZ SANTAMARIA, BLANCA ESTHER	013148755		LOPEZ CAZORLA, MARIA ISABEL	031849315 HOSPITAL ALGECIRAS	
ARROYO CAMPOS, ROSA MARIA	025983052	C.R.T.S. JAEN	LOPEZ MARTIN, JOSE	025074275 HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	
ASENCIO SOTO, MARIA DEL MAR	031845784	HOSPITAL ALGECIRAS	MAIZ MONTES, MARIA DOLORES	079218186 HOSPITAL INFANTA MARGARITA	
AVILA AREVALO, LUZ MERCEDES	031842120	C.R.T.S. CADIZ	MANZANO SANCHEZ, JOSE ANTONIO	030454897 HOSPITAL REINA SOFIA	
BAENA GONZALEZ, ROSARIO	030476916	HOSPITAL REINA SOFIA	MARTIN ARMENTEROS, JUANA JOSEFA	025980426 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	
BECERRA REINA, DOLORES	025308574	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	MERINO RIVILLA, PILAR	025989138 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	
BELLERIN CERVERA, MARIA CINTA	029723167	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	MOLINA ROMERO, ENCARNACION	030498357 HOSPITAL REINA SOFIA	
BENITEZ PAREJA, JUAN MANUEL	031843884	HOSPITAL ALGECIRAS	MONTES DE OCA FORNELL, MARIA VIRGINIA	032854713 C.R.T.S. CADIZ	
BERNAL MARQUEZ, LUIS	075221113	HOSPITAL TORRECARDENAS	MORA CANO, ANTONIA	024164311 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	
BOCERO LAMBERT, ANA MARIA	030486867	HOSPITAL REINA SOFIA	MORAL ALGUACIL, INES MARIA	079218541 HOSPITAL INFANTA MARGARITA	
BONILLA GALLARDO, LUCAS JAVIER	030521211	HOSPITAL REINA SOFIA	MORAL RODRIGUEZ, TERESA MARIA	026011680 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	
CABELLO MALDONADO, ENCARNACION	024136503	C.R.T.S. GRANADA	MORENO CABRERA, MARIA CARMEN	075703164 HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	
CANO AMORES, PEDRO	025108862		MORILLO MEDINA, MARIA DE LOS ANGELES	030203680 C.R.T.S. MALAGA	
CARRASCOSA MARTINEZ, INMACULADA	025998284		MUÑOZ SANCHEZ, FUENSANTA	024125485 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	
CERON MARQUEZ, MARIA PATRICIA	031853592		NAVARRO LOPEZ, MIGUEL ANGEL	052352261 HOSPITAL INFANTA MARGARITA	
CHACON LEAL, ANTONIO	031654293	C.R.T.S. CADIZ	OCAÑA AGUILAR, ROSA MARIA	032007759 C.R.T.S. MALAGA	
CHRISTENSEN PEDERSEN, ELSEMARIE	024847365	C.R.T.S. MALAGA	OCAÑA OCAÑA, MERCEDES	025997392 C.R.T.S. JAEN	
CRUZ PRIETO, ELENA	025993848	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	OCAÑA UREÑA, CARMEN	025980407 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	
CRUZADO SUAREZ, JUANA	029781003	HOSPITAL INFANTA FLENA	ONIEVA GARCIA, MONTSERRAT	030504342 HOSPITAL INFANTA MARGARITA	
DIAZ MUNOZ, MARIA DOLORES	026205597	HOSPITAL DE LINABES	PARRILLA MARTIN, ENCARNACION	074713416 C.R.T.S. GRANADA	
DORADO BELLO, MIGUEL	025555697	DISPOSIT. APOYO SERBANTA	PIAZZA DE LA MAZA, BLANCA	028673952 HOSPITAL DE VALME	
ESCAMEZ ACUÑA, MARIA JESUS	031845604	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	PIZARRO MUJICA, M. DOLORES	030198980 HOSPITAL REINA SOFIA	
FERNANDEZ GORDON.MARTA CONCEPCION	029783419	Wilding & F. d. C.	PRADA OTERMIN, MARIA JOSE	025092698 HOSPITAL CARLOS HAYA	
FLORIDO GOMEZ, FRANCISCA	077450743	HOSPITAL DE RONDA	PUENTE IBAÑEZ, MARIA DEL PILAR	029083074 C.R.T.S. GRANADA	
FUENTES LESMES, PURIFICACION	025969392	COMPLETO HOSPITALABIO DE JAEN	PUERTA MEDINA, MARIA DEL CARMEN	031657950 HOSPITAL DE JEREZ	
GALVEZ GONZALEZ, INMACULADA PALMA	031845033	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	REGALADO GRANADO, MARIA JOSE	031852602 HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	
GARCIA ARIAS, ANGEL LUIS	030475888	HOSPITAL REINA SOFIA	REQUENA ORTIZ, JUAN	027513744 HOSPITAL TORRECARDENAS	
GARCIA CAMPILLO, MIGUEL ANGEL	031847864	HOSPITAL ALGECIRAS	RIVERA GONZALEZ, JUANA ISABEL	031847876 HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	
GARCIA GARCIA, JUAN	080134022	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	ROMERO GIMENEZ, CONSUELO	027508052 HOSPITAL TORRECARDENAS	
GARCIA MAYORGA, TERESA	025312308	DISPOSIT. APOYO AXAROUIA	ROMERO LOPEZ, FIDEL	030202144 DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR	
GARCIA NAVARRO, CRISTINA	025054626		RUBIA BERRAL, FRANCISCA DE LA	052244709 HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	SUNA
GARRIDO ARACIL, ELOINA	021642680	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	RUIZ ALONSO, TRINIDAD	024175621 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	
GARRIDO PULIDO, MARIA TERESA	029797521	HOSPITAL HIBN RAMON TIMENEZ	RUIZ DE LA FE, INMACULADA	052245473 HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	SUNA
GOMILA ORTEGA, MARIA JOSE	031329077	HOSPITAL "NTBA. SBA. DE LA MEBCED" OSHNA	RUIZ LUNA, JUANA	075529352 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	
GONZALEZ ACIEN, ISABEL	808906800		RUIZ NEGREIRA, M. PILAR	032851354 C.R.T.S. CADIZ	
GONZALEZ ALVAREZ, ANA MARIA	025557028	DISPOSIT. APOYO SERRANTA	RUIZ PAU, MANUELA	032025515 HOSPITAL PUERTO REAL	
GONZALEZ BONILLA, YOLANDA	023790367	HOSPITAL DE MOTRIE.	RUIZ-RUANO ROMERO, MARIA INMACULADA	052361257 HOSPITAL INFANTA MARGARITA	
GONZALEZ CRUZ, ELVIRA	080128776	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	SANCHEZ BENITEZ, MARIA JOSE	031816769 HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	
GONZALEZ MARTINEZ, MARIA ANTONIA	024131912	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	SANCHEZ RUIZ, ANA ISABEL	031852608 HOSPITAL PUERTO REAL	
HEREDIA GALAN, MARIA ANGELES	075124092	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA ESTHER	031857775 HOSPITAL PUERTO REAL	

SEFECCION	
H	
FASE	
DE	
PROCEDENTE	
2	
FIJO	ä
PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION	. ESP. LABORATORIO
ONAL	ESP.
PERSC	TEC.

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION TEC. ESP. RADIODIAGNOSTICO,

DNI PLAZA ADJUDICADA	036913910 BISPOSITA. APOYO ALJARAFE 031641130 HOSPITAL DE JEREZ 030813910 DISPOSITA. APOYO MALAGA 024229467 HOSPITAL DE JEREZ 034060793 HOSPITAL DE JEREZ 034060793 HOSPITAL DE JEREZ 034060793 HOSPITAL DE JEREZ 03405182289 HOSPITAL DE ROMBA 075402580941 HOSPITAL DE ROMBA 0754010578 HOSPITAL DE ROMBA 0754010578 HOSPITAL DE MONDA 07541338 HOSPITAL DE MONDA 0754010578 HOSPITAL DE MONDA 0754010578 HOSPITAL DE MONDA 0754010578 HOSPITAL DE MONDA 0754010578 HOSPITAL DE MONDA 075510578 HOSPITAL DE LINARES 075500662 HOSPITAL DE LINARES 075500678 HOSPITAL DE LINARES 07550078 HOSPITAL APOYO CORDOBA NORTE 075510717 HOSPITAL CARLOS HAYA 07551578 HOSPITAL CARLOS HAYA 07551578 HOSPITAL CARLOS HAYA 07551578 HOSPITAL DE LINARES 075500711 HOSPITAL TORRECARDENAS 07550511 HOSPITAL TORRECARDENAS 07550501 HOSPITAL TOR
APELLIDOS, NOMBRE	AGUILAR SORIANO, PATRICIA ALBA GARCIA, JUANA ALBALA LUQUE, ELENA MARIA ANDEL CABALLERO, MANUEL ARANA CARRAL, SALVADORA ARJONA CHIRADO, WARIA JOSEFA BALBOA LOPEZ, CAROLINA BARROSO PARTIDA, CATALINA BELLIDO CEBALLOS, ROSAWARIA BELLIDO CEBALLOS, ROSAWARIA BELLIDO CEBALLOS, ROSAWARIA BELLIDO CEBALLOS, ROSAWARIA BERANOSO PARTIDA, CATALINA BELLIDO CEBALLOS, POSAWARIA BERANOS PARTILASO, SUSANA CABRERA CANCHEZ, MARIA CARMEN BRIK GALLEGO, SUSANA CABRERA CANALES, PASCUAL CAMBIL MARTINEZ, INNACULADA CASTILLO CALERO, ISABEL CASTILLO CALERO, ISABEL CASTILLO CALERO, JOSEFA CHANIVET MENDEZ, MARIA ROSA CHECA GALAN, FRANCISCO JAVIER CHICHARRO MORENO, JOSEFA CIANIVO GONZALEZ, ANTONIO COZAR VALERO, MARIA ANGELES CRESPO MIGUELES, MARIA JOSE CRIADO GANZALEZ, ANTONIO COZAR VALERO, MARIA ANGELES CRESPO MIGUELES, MARIA DEL CARMEN DIAZ SANCHEZ, ALFONSO FERNANDEZ MORALEZ, BYA MARIA FRUTOS MARTIN, MARIA DEL MAR GALLAROO MALVAREZ, ADORACION GALAN VARO, MA. CRISTINA GALLARO MARTIN, MARIA BEL MAR GARCIA AVILA, CESAREA GARCIA AVILA, CESAREA GARCIA AVILA, CESAREA GARCIA MOYANO, JOSE LUIS GARCIA MOYANO, JOSE LUIS GARCIA MOYANO, MARIA JOSE GARCIA MOTEGA, EDUARDA
DNI PLAZA ADJUDICADA	080113552 HOSPITAL INFANTA MARGAEITA 024000658 HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES 025344082 HOSPITAL DE LINARES 025344082 HOSPITAL HURCAL-OVERA 02409696 GONELO HOSPITALANO DE JAEN 02409608 HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA 025985744 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN 025985744 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN 025985771 HOSPITAL REINA SOFIA 030537588 HOSPITAL REINA SOFIA 0305375871 HOSPITAL REINA SOFIA
APELLIDOS, NOMBRE	SECURA JURGE SECURA JURGO GAS HOSPITAL VAL SERRAMO NATO, MARIA PLORENCIA SERRAMO NATO, MARIA PLORENCIA TERADO VERA, JUCCIA TORRAS CRRASCO, ELBNA TORRAS CRRASCO, ELBNA VALDERRAMA RODRIGUEZ, JEABEL VERA VARGAS, MARIA CONCEPCION TEC. ESP. MEDICINA NUCLEAR; APELLIDOS, NOMBRE CARPINTERO MUÑOZ, MARIA CARPINTERO MUÑOZ, MARIA CARPINTERO MUÑOZ, MARIA O30537588 HOSPITAL REL MARTINEZ PEREZ, CONCEPCION O30537588 HOSPITAL REL MARTINEZ PEREZ, CONCEPCION O30537581 HOSPITAL REL MARTINEZ PEREZ, CONCEPCION O305375871 HOSPITAL PEREZ MARTINEZ PEREZ, CONCEPCION O305375871 HOSPITAL PEREZ MARTINEZ PEREZ

HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO HOSPITAL TORRECARDENAS HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES

DNI 074694538 F 000822915 F 011799041 F

APELLIDOS, NOMBRE
COLOMBO AMATO, MARIA ROSA
LEON SANTANA, JOSEEINA DE
PANADERO COLLADO, FILOMENA

PLAZA ADJUDICADA

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION TEC. ESP. RADIODIAGNOSTICO;

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION TEC. ESP. RADIODIAGNOSTICO;

iec. Est. KalioliaGNOSIICO			APELLIDOS, NOMBRE	DNI PLAZA ADJUDICADA
HAMINEY CONTITUE	į		PEREZ DE YNESTROSA GARCIA, FRANCISCO AUGUSTO	
AFELLIOS, NOMBRE	TNO	raka aboutcaba	PEREZ PEREZ, CARMEN PALMIRA	029084126 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
			PRADOS GARCIA, MARIA ANGELES	
			PUERTAS MILENA, MARIA JESUS	
			REQUENA MOYA, MAURICIO	
GARCIA SANCHEZ, AURORA	074602877	DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL	RIO SANCHEZ, IGNACIO MARIA DEL	029080895 DISPOSIT. APOYO GRANADA
GARCIA VELASCO, SUSANA PILAR	029083369	HOSPITAL DE BAZA	RIVAS GONZALEZ, CELIA	024139326 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
GARES LAGUNA, JOSE JUAN	030538664	HOSPITAL REINA SOFIA	RIVERO DOMINGUEZ, NICOLAS	028539998 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GOLBANO TRIPIANA, JUAN	027528404	HOSPITAL TORRECARDENAS	RODRIGUEZ BERRIO, M. MONTSERRAT	024225953 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GOMEZ AVIVAR, MARIA DEL SOL	029079465	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	RODRIGUEZ CARO, JOSEFA	079250109 HOSPITAL DE JEREZ
GOMEZ CASAS, ANTONIA	024187336	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	RODRIGUEZ FERRER, ESTRELLA	026173811 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
GOMEZ GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN	074628334	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	RODRIGUEZ IBAÑEZ, MARIA DE LA PAZ	024202408 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GOMEZ MARIN, MARIA JOSE	079250223	HOSPITAL DE JEREZ	RODRIGUEZ LOPEZ, ASCENSION	075706122 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GOMEZ NEGRO, CRISTINA	024297762	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	RODRIGUEZ MARTINEZ, LUIS FRANCISCO	024241691 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
GOMEZ RODRIGUEZ, JULIA	074627528	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	RODRIGUEZ SURIAN, M. DOLORES	027293979 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GONZALEZ ARIZA, MARIA ROSARIO	030792209	HOSPITAL REINA SOFIA	ROMAN GRANDA, JULIO	009295879 HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
GONZALEZ GARCIA, MANUELA	030205372	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	ROMERO MENA, MANUEL	025576135 DISPOSIT. APOYO SERRANIA
GONZALEZ LORENTE, ESTEFANIA	024239313	CLINICO SAN	ROMERO ROMERO, DOLORES	028536967 DISPOSIT. APOYO SEVILLA ESTE
GONZALEZ OLIVARES, ISABEL CRUZ	026187673	HOSPITAL DE LINARES	ROSILLO MUÑOZ, ENCARNACION	023785626 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
HEREDIA LOPEZ, JOSE ANTONIO	024215534	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	RUIZ TOLEDO, MARIA BLANCA	052520506 DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA
HEREDIA MUÑOZ, CARMEN	024220854	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	SAÑUDO RIOS, MERCEDES	031638804 HOSPITAL DE JEREZ
HERRERO GARCIA, ANGELA	075704205		SAEZ MORENO, MARIA ISABEL	029081683 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
HURTADO ROMERO, ALBERTO	011407212	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	SALMERON HERNANDEZ, AMADOR JESUS	027527219 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
INIGUEZ GONZALEZ, MARIA CARMEN	025090046	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA		
IGLESIAS CHAMORRO, ANTONIA	030495861	DISPOSIT, APOYO SEVILLA ESTE	SANCHEZ GONZALEZ, JOSEFA	024295292 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
JIMENEZ CARRILLO, ISABEL	024250010	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	SANZ MORA, ANA	026207158 HOSPITAL DE LINARES
JIMENEZ DOBLAS, MARIA	024859322	DISPOSIT. APOYO SERBANIA	SEGURA MARTINEZ, MARIA ISABEL	
JIMENEZ SANCHEZ, MARTA DET, CARMEN	024164815	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	SERRADILLA CASTAÑO, ANGELA MARIA	075546603 DISPOSIT. APOYO HUELVA-COSTA
JURADO PEREZ MARTA ROSA	033371653	HOSPITAL CARLOS HAVA	SILVA MATA, ANA	
ACOLUMNA CNAFAR NAVIL	033571035	HOSDITAL VIDGEN DE LAS NIEUES	SORIANO ROVIRA, ANTONIO	
LOPEZ CAMPOS PIEDAD	030534887	HOSDITAL VINCEN DE LES RIEVES	TORRE LOPEZ, MARIA TRINIDAD DE LA	
LOPEZ CORTES ISABEL MARIA	026234667	HOSDITAL DE 12 ANADONIA	TORRES MARTINEZ, DIEGO	
LINCIE HIDALGO: MARINA	052350639	HOSDITAL DE VALME	TRAVERSO PEREZ, MARIA ISABEL	HOSPITAL
MANRIOUE MARTINEZ MARTA DOLORES	026204286	COMPLETO HOSPITALABIO DE JARN	VARELA CRUCES, FRANCISCO	
MARTINEZ PORCEL, MANUEL	024170511	DISPOSIT APOYO GRANADA	VARGAS PEREZ, MARIA DEL MAR	026219979 COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
MARTINEZ VALLECILLOS, MARIA	074711168	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	VEGA MORENO, ISABEL	
MEGIAS ARIZA, MARIA ANGUSTIAS	024171402	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	VEGA MORENO, JUAN MIGUEL	031664691 HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
MELENDEZ LUQUE, JOSE SEBASTIAN	027386830	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	VELAZQUEZ CALLEJON, ROSARIO	024298813 DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA
MOLINA OCAÑA, JOSE LUIS	024229294	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	VICIANA FRANCISCO, AMELIA	026203287 HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MORENO PEREZ, MARIA DOLORES	030539564	HOSPITAL REINA SOFIA	VILLEN LOZANO, JUAN ANGEL	026194379 HOSPITAL DE LINARES
MUÑOZ ALMAZAN, RAIMUNDO	025989713	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN		
MUÑOZ ARMIJO, CARMEN	026211477	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION	E DE FASE DE SELECCION
MUNOZ DUENAS, JESUS	030806603	HOSPITAL CARLOS HAYA	TEC. ESP. RADIOTERAPIA;	
MUNOZ FERNANDEZ, JUAN	025581758	HOSPITAL DE RONDA		
NAVARRO UBEDA, MARIA DEL MAR	026206077	DISPOSIT. APOYO JAEN-NORTE	AFELLIOS, NOMBRE	DNI PLAZA ADJUDICADA
NEBRERA VILCHEZ, MARIA	026466126	DISPOSIT. APOYO JAEN-NORDESTE	MARIN PEREZ, FRANCISCA	030545318 HOSPITAL REINA SOFIA
NOGALES LOUSA, GUILLERMO LUIS	032444049	DISPOSIT. APOYO GRANADA	MORA FERNANDEZ, ANGELA	030208390 HOSPITAL REINA SOFIA
OLTRA NAVARRO, MARIA JOSE	026213968	DISPOSIT. APOYO ALJARAFE		
ORTIZ GONZALEZ, ROCIO	025586402	HOSPITAL CARLOS HAYA	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION	E DE FASE DE SELECCION
PALENQUE LOBATO, INES MARIA	025580916	HOSPITAL DE RONDA	TERAPEUTAS OCUPACIONALES;	

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de junio de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 4 de marzo de 2005 (BOJA núm. 55, de 18 de marzo), para el que se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente

al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Organo autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los arts. 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el Organo que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de junio de 2005.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 24.118.058. Primer apellido: Camacho. Segundo apellido: Lucena. Nombre: Salvador. C.P.T.: 6540110.

Denom. puesto trabajo: Sv. Protección Ambiental.

Centro destino: D.P. Sevilla. Centro directivo: D.P. Sevilla. Consejería: Medio Ambiente.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 10 de junio de 2005, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Orden de 9 de diciembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C.1000), por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avenida Ramón y Cajal, 35, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de

Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con la Comisión de Selección de estas pruebas, se celebrará el día 10 de julio de 2005, a las 17,00 horas, en los lugares que, para cada capital andaluza, se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Ningún opositor se podrá examinar en capital andaluza distinta a la que figure en los listados definitivos.

Para entrar al examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán presentar necesariamente el DNI o carnet de conducir o pasaporte, o resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto a los mencionados tendrá validez para acceder al aula de examen. Asimismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo

ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2005.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

ANEXO I

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito nacionalidad
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsa documentación minusvalía
16	Falta certificado de minusvalía
17	Falta revisión certificado minusvalía
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa, no presenta original o fotocopia compulsada del modelo 046
20	Paga fuera de plazo
21	No consta la validación mecánica de la entidad financiera donde se efectúa el ingreso (Base cuarta.5, Orden convocatoria)
26	No consta fecha de pago

ANEXO II

ALMERIA

Universidad de Almería, Carretera Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano (Almería).

- Aulario II:

Desde: Abad Fernández, Miguel Angel.

Hasta: Zurita García, Irene.

CADIZ

- Facultad de Medicina. Plaza del Falla, 9.

Desde: Abad de Brieva, Emilia. Hasta: Pérez Aragón, Gustavo Adolfo.

- Aulario «La Bomba», Paseo de Carlos III, 3.

Desde: Pérez Aragón, Jesús Manuel. Hasta: Zamora González, María del Mar.

CORDOBA

- Campus Universitario de Rabanales.

Edificio aulario:

Carretera Madrid-Cádiz, km 396. Desde: Abad Lastres, Rosario. Hasta: Zamora Villena, Sonia María.

GRANADA

- Escuela de Arquitectura Técnica. C/ Severo Ochoa, s/n (Campus Universitario Fuentenueva).

Desde: Abad García, Almudena.

Hasta: Martínez Martínez, Antonio.

- Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n.

Desde: Martínez Martínez, Concepción. Hasta: Zornoza Ramón, Susana.

HUFI VA

- Universidad de Huelva. Campus del Carmen. Avda. Fuerzas Armadas, s/n, Edificio Paulo Freire:

Desde: Abrió Rebollo, Olivia. Hasta: Zawada Bujak, Dorota.

JAEN

- Universidad de Jaén. Aulario Flores de Lemus. Edificio B-4. Campus de las Lagunillas, s/n.

Desde: Abellán Zafra, María del Pilar. Hasta: Zafra Morales, María Dolores.

MALAGA

- Aulario Severo Ochoa, Campus Universitario de Teatinos. C/ León Tolstoi, 2.

Desde: Abril Guerrero, Mónica. Hasta: López Díaz, Francisca.

- Facultad de Ciencias de la Comunicación y E.U. de Turismo (Campus Universitario de Teatinos), C/ León Tolstoi, 4.

Desde: López Fernández, Fernando. Hasta: Zurita Jiménez, Dolores María.

SEVILLA

- Facultad de Matemáticas (Avda. Reina Mercedes, s/n). Desde: Abad Reina, José.

Hasta: Chocan Flores, María Amparo.

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, Edificio Blanco (Avda. Reina Mercedes, s/n).

Desde: Cia Pedroso, Lourdes.

Hasta: Jiménez Expósito, Gema María.

- Facultad de Biología, Edificio Rojo (Avda. Reina Mercedes, s/n).

Desde: Jiménez Fernández, Encarnación.

Hasta: Moreno Ortega, Araceli María.

- Facultad de Farmacia, C/ Profesor García González, 2 (zona Reina Mercedes).

Desde: Moreno Pachecho, Pilar. Hasta: Roldán Contreras, Enrique.

- Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (Aparejadores) (Avda. de Reina Mercedes, s/n).

Desde: Roldán Escudero, Magdalena María.

Hasta: Zubiri Bayón, María Nieves.

RESOLUCION de 10 de junio de 2005, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Orden de 9 de diciembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de

los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avda. Ramón y Cajal, 35. Edificio Nobel, 2.ª planta, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con el Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 10 de julio de 2005, a las 10,00 horas, en los lugares que, para cada capital andaluza, se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Ningún opositor se podrá examinar en capital andaluza distinta a la que figura en los listados definitivos.

Para entrar al examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán presentar necesariamente el DNI o carné de conducir o pasaporte, o resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto a los mencionados tendrá validez para acceder al Aula de examen. Asimismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencio so-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2005.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

ANEXO I

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito de nacionalidad
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsa documentación minusvalía
16	Falta certificado de minusvalía
17	Falta revisión certificado minusvalía
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa, no presenta original
	o fotocopia compulsada del modelo 046
20	Paga fuera de plazo

21 No consta la validación mecánica de la entidad financiera donde se efectúa el ingreso (Base cuarta, 5, de la convocatoria)

26 No consta fecha de pago

ANEXO II

LUGARES DE EXAMEN

ALMERIA

Universidad de Almería, Carretera Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano (Almería).

- Aulario I:

Desde: Abad Fernández, Miguel Angel. Hasta: García Romero, Antonio Manuel.

- Aulario II:

Desde: García Romero, María Dolores.

Hasta: Peña Gálvez, Rosa María.

- Aulario III:

Desde: Peña Martín, Isabel Nieves.

Hasta: Zurita García, Irene.

CADIZ

- Facultad de Medicina, Plaza del Falla, 9:

Desde: Abad Fernández, Aránzazu.

Hasta: Chilla Alpresa, María Rocío.

- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Avda. Duque de Nájera, 8:

Desde: Chorro de la Pascua, José Luis.

Hasta: Hervias Sánchez, Ana Gema.

- Facultad Superior de Ingeniería, calle Chile, 1:

Desde: Hidalgo Andrades, Rocío.

Hasta: Martínez Aguilar, Francisco Javier.

- Aulario «La Bomba», Paseo Carlos III, 3:

Desde: Martínez Beato, Virginia.

Hasta: Navas Helmo, Ana María.

- Aulario «Simón Bolívar», Avda. Duque de Nájera, 16:

Desde: Navas López, Damián Carlos.

Hasta: Pulido Higuera, Beatriz.

- Facultad de Ciencias del Trabajo, Avda. Duque de Nájera, 6 Duplicado:

Desde: Pulido Roldán, Lorenzo.

Hasta: Ruiz Vela, Laura.

- Facultad de Filosofía y Letras, Avda. Dr. Gómez Ulla, s/n:

Desde: Ruiz Vela, Margarita. Hasta: Zuaza Jurado, Sonia.

CORDOBA

Campus Universitario de Rabanales, Carretera Madrid-Cádiz, km 396:

- Edificio Severo Ochoa:

Desde: Abad Carmona, Concepción.

Hasta: Alvarez-Ossorio Jiménez, Fátima.

- Aulario:

Desde: Amador Fresneda, Juana V.

Hasta: Pineda Ortiz, Antonio David.

- Edificio Sanidad Animal:

Desde: Pineda Pérez, Antonio.

Hasta: Ramírez Jiménez. Manuel.

- Edificio Producción Animal:

Desde: Ramírez Martín, Manuel.

Hasta: Reyes Molina, Enrique.

- Edificio Charles Darwin:

Desde: Reyes Montes, M.^a Sierra.

Hasta: Rueda del Río, José.

- Edificio Marie Curie:

Desde: Rueda Gálvez, M.ª Teresa. Hasta: Salas López, Antonia. Hospital Veterinario: Desde: Salas López, Manuel.

Hasta: Sánchez Pallero, José Antonio.

- Edificio Celestino Mutis: Desde: Sánchez Palma, Yolanda. Hasta: Torralbo Aguilar, Araceli. - Edificio Gregor Mendel: Desde: Torralbo García, María. Hasta: Zorita Moya, M.ª José.

GRANADA

- Facultad de Ciencias, C/ Fuentenueva, s/n (Campus Universitario Fuentenueva):

Desde: Abad García, Almudena. Hasta: García Martínez, Ana Belén.

- Escuela de Arquitectura Técnica, C/ Severo Ochoa, s/n (Campus Universitario Fuentenueva):

Desde: García Martínez, Antonio José. Hasta: Martín Marín, M.ª del Carmen.

- E.T.S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, C/ Severo Ochoa, s/n (Campus Universitario Fuentenueva):

Desde: Martín Martín, Carmen. Hasta: Rodríguez Ramos, Ester.

- Facultad de Ciencias del Trabajo, C/ Rector López Argüeta,

Desde: Rodríguez Reina, Isabel M.ª Rosario.

Hasta: Zurita Martínez, Alejandro.

HUFIVA

Universidad de Huelva, Campus El Carmen, Avda. Fuerzas Armadas, s/n:

- Edificio Jacobo del Barco: Desde: Abad Basallo, Pablo Jesús. Hasta: Campo Quintero, Fidel del.

- Edificio Paulo Freire:

Desde: Campos Fernández, Juan. Hasta: Morales Sancho, M.a Belén.

Edificio Galileo:

Desde: Morales Valenzuela, María Teresa.

Hasta: Zapata Ibáñez, M.ª José.

JAEN

Universidad de Jaén.

- Aulario Flores de Lemus, Edf. B-4 Campus de Las Lagunillas, s/n:

Desde: Aban Fontecha, Eva. Hasta: San Gil Garzón, Pilar.

- Aulario Coello de Portugal y Quesada, Edf. B-5, Campus

de Las Lagunillas, s/n:

Desde: Sánchez Arenas, Encarnación. Hasta: Zurita Ibancos, Margarita.

MALAGA

- Aulario Severo Ochoa, Campus Universitario de Teatinos, C/ León Tolstoi, 2:

Desde: Abad López, Begoña.

Hasta: Cascado Serrano, María Victoria.

Facultad de Ciencias de la Comunicación y E.U. de Turismo, Campus Universitario de Teatinos, C/ León Tolstoi, 4:

Desde: Casilari Martín, Santiago. Hasta: García Rodríguez, María José.

Aulario Gerald Brenan, Campus Universitario de Teatinos, C/ Albert Einstein, s/n:

Desde: García Rueda, Francisco,

Hasta: Lorenzo Prieto. Rafael.

Facultad de Psicología y Ciencas de la Educación, Campus Universitario de Teatinos, Boulevard Louis Pasteur, s/n:

Desde: Lorenzo Rodríguez, María. Hasta: Muñoz Olmo, Miguel Angel.

- Facultad de Derecho, Campus Universitario de Teatinos,

Boulevard Louis Pasteur, s/n: Desde: Muñoz Pastrana, Ana María. Hasta: Sáez González. Begoña.

Facultad de Medicina, Campus Universitario de Teatinos,

C/ Boulevard Louis Pasteur, s/n: Desde: Sáez Moleón, Rosa María. Hasta: Zurita Martínez, Virginia.

SEVILLA

- Facultad de Matemáticas. Avda. Reina Mercedes, s/n:

Desde: Abad Camargo, Sergio.

Hasta: Barrera Fernández, Luis.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (Edf.

Blanco). Avda. Reina Mercedes, s/n: Desde: Barrera Garrido, Miguel Angel. Hasta: Cataluña Carmona, José.

Facultad de Física, Avda. Reina Mercedes, s/n:

Desde: Cátedra Ruiz, Manuela. Hasta: Cupet Moreno, José Pedro,

Facultad de Biología (Edf. Rojo). Avda. Reina Mercedes, s/n:

Desde: Curado Domínguez, María Luisa. Hasta: Fernández Rey, María de los Angeles.

Facultad de Química, Avda. Reina Mercedes, s/n:

Desde: Fernández Ribau, María Isabel. Hasta: García Blanco, Miguel Angel.

- Facultad de Farmacia, C/ Profesor García González, 2 (Zona

Reina Mercedes): Desde: García Bogado, Manuel. Hasta: González Santillana, Angela.

- Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (Aparejado-

res), Avda. Reina Mercedes, s/n: Desde: González Santos, María Luisa. Hasta: Lazpiuz Gómez, Noelia.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Avda. Reina Mercedes, 2:

Desde: Leal Bregel, Juan Salvador. Hasta: Martínez Leyton, María Jesús.

Facultad de Derecho (Antigua Fábrica de Tabacos), Avda. del Cid, s/n:

Desde: Martínez López, Benjamín. Hasta: Muñoz Puerto, Rosario.

- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Avda. Ramón y Cajal, 1:

Desde: Muñoz Ramírez, Francisco. Hasta: Rogerio Candelera, Miguel.

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Ppal. y

Anexo I), Avda. San Francisco Javier, s/n: Desde: Rojano Samartino, Sergio.

Hasta: Sánchez Gómez, Rafael Gerardo.

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Anexo II-Instituto Murillo), C/ Balbino Marrón, s/n (Frente Edificio Viapol):

Desde: Sánchez González. Abraham.

Hasta: Triviño Queralt, Montserrat.

Facultad de Ciencias de la Educación, C/ Camilo José Cela, s/n.

Desde: Troncoso de Cárdenas, María Elena.

Hasta: Zurita Rivas, Daniel.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de junio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 2 de marzo de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos de Salud dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

La Resolución de 2 de marzo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 52, de 15 de marzo) por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos de Salud dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio) contiene, en su Anexo II, la composición de las Comisiones Delegadas de los Tribunales Calificadores que han de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en el citado proceso. Habiendo sido aceptadas las renuncias de algunos designados, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud

HA RESUELTO

Designar, en la Especialidad de Técnicos de Salud en Educación para la Salud:

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Granada Sur a don Yamal Saleh Fares, en sustitución de doña M.ª Gloria Pena Blanco.

Como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Condado-Campiña a don Claudio Bueno Mariscal, en sustitución de doña Consuelo Martínez Quintero y como Vocal de la citada Comisión a don Arturo Aviño Navarro, en sustitución de don Claudio Bueno Mariscal.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla Norte a don Teodoro González Alonso, en sustitución de don Felipe Vallejo Jiménez.

Designar, en la Especialidad de Técnicos de Salud en Epidemiología y Programas:

Como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Condado-Campiña a don Claudio Bueno Mariscal, en sustitución de doña Consuelo Martínez Quintero y como Vocal de la citada Comisión a don Arturo Aviño Navarro, en sustitución de don Claudio Bueno Mariscal.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Serranía a don Francisco Cárdenas del Río, en sustitución de doña Belén Junquera Llaneza.

Designar, en la Especialidad de Técnicos de Salud en Medicamento:

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Huelva-Costa a don Alfredo Martínez Cogollos, en sustitución de doña Carolina Hernández Vilaplana.

Como Secretaria de la Comisión Delegada del Distrito Aljarafe a doña Ester Aparicio Oliver, en sustitución de doña M.ª Angeles Tarilonte Delgado.

Como Secretario de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla a don Manuel Prado Cala, en sustitución de doña Eloisa Fernández Santiago.

Sevilla, 13 de junio de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 10 de junio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca Concurso Público de Méritos para la provisión de plazas de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Contratados Doctores, Profesores Colaboradores y Profesores Asociados.

La Universidad de Huelva, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.2.e) y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el art 38. de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades y en el art. 147 de sus Estatutos, ha resuelto convocar Concurso Público de Méritos para la provisión de plazas de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Colaboradores y Profesores Asociados que se relacionan en el Anexo de esta convocatoria, para desempeñar funciones docentes y, en su caso, investigadoras en las materias del Area de Conocimiento respectiva, con sujeción a las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

- 1. Normas generales.
- 1.1. Normativa aplicable.

El presente Concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU); la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (LAU), la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos; el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario, modificado por los Reales Decretos 1200/86, de 13 de junio, y 70/2000, de 21 de enero, y demás normas que fuesen de aplicación; los Estatutos y el Reglamento para la Contratación de Profesores de la Universidad de Huelva. Para lo no previsto por la mencionada LOU y por la referida LAU, por el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, excepto para el régimen de dedicación, que será según determine cada contrato laboral que se celebre. Se regirá también por aquellas otras disposiciones que no se opongan o resulten incompatibles con las determinaciones del marco legal señalado con anterioridad, y por las presentes

- 1.2. Naturaleza y régimen jurídico de los contratos.
- 1. Los contratos que suscriban los aspirantes que resulten seleccionados serán de naturaleza laboral temporal.
- 2. Los contratos de trabajo, según la categoría de la plaza convocada, serán a tiempo completo o parcial.
- 3. El objeto de los contratos será impartir, por la duración prevista en el mismo, las horas de docencia y de tutoría y cumplir el resto de las obligaciones docentes y, en su caso, investigadoras, de las asignaturas que constituyen el perfil de cada una de las plazas incluidas en el Anexo de la convocatoria,

que no puedan ser asumidas por los Profesores funcionarios o contratados de la Universidad de Huelva.

- 1.3. Duración de los contratos.
- 1. Los contratos que suscriban los aspirantes que resulten seleccionados como Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Colaboradores, Profesores Contratados Doctores (ordinarios) y Profesores Asociados tendrán una duración temporal.
- 2. En ningún caso podrán reconocerse ni retribuirse las incorporaciones a la docencia efectuadas con anterioridad a la firma del contrato.
- 3. Los contratos que se celebren al amparo de la presente convocatoria surtirán efecto desde el día 1 de octubre de 2005. Para aquellos adjudicatarios que firmen el contrato con posterioridad a la fecha indicada, tendrá efectos a partir del siguiente día hábil a la fecha de firma.
- 4. Los contratos de Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores tendrán una duración máxima de 4 años.
- 5. Los contratos de Profesores Colaboradores tendrán, en principio, una vigencia temporal máxima hasta el 30 de septiembre de 2007.
- 6. Los contratos de Profesores Contratados Doctores ordinarios tendrán una duración de 5 años.
- 7. Los contratos de Profesores Asociados finalizarán, salvo que se indique otra vigencia temporal, el 30 de septiembre de 2006. Se renovarán anualmente, previa solicitud e informe positivo del Departamento convocante de la plaza.
 - 1.4. Compatibilidad.

El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 23 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los aspirantes.

Podrán ser admitidos y concurrir al presente Concurso quienes reúnan los requisitos generales y los señalados específicamente para el tipo de plazas a las que se opte.

- 2.1. Requisitos generales.
- 1. Nacionalidad. Los contratos de profesorado en régimen de Derecho laboral no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Esta posibilidad se entenderá siempre condicionada a que los aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.
- 2. Tener cumplidos los 18 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.
- 3. Estar en posesión del título académico exigido para cada categoría. En el caso de haber realizado sus estudios fuera del Estado español, la titulación académica deberá estar homologada por el Ministerio de Educación y Ciencia. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, se presentará bien la homologación, bien la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.
- 4. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
- 5. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que impida el desempeño de las funciones correspondientes a las plazas convocadas.
 - 2.2. Requisitos específicos.
 - 1. Plazas de Ayudante:
 - a) Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.
- b) Haber superado todas las materias de estudio que se determinan en los criterios a que hace referencia el art. 38

de la Ley Orgánica de Universidades, de conformidad con lo establecido en su art. 49, que se acreditará con el documento justificativo de estar en posesión de la Suficiencia Investigadora o del Diploma de Estudios Avanzados.

- 2. Plazas de Profesor Ayudante Doctor:
- a) Título de Doctor.
- b) Acreditación específica por parte de la ANECA.
- c) Contratos correspondientes a los dos años de desvinculación exigidos por la LOU. Quedan exentos los Ayudantes LRU (transitoria 4.ª de la LOU).
 - 3. Plazas de Profesor Colaborador:
- a) Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero (y otras titulaciones que permitiese la futura normativa según el área de conocimiento convocante).
 - b) Informe preceptivo de la ANECA.
 - 4. Plazas de Profesor Contratado Doctor ordinario:
 - a) Título de Doctor.
 - b) Acreditación específica por parte de la ANECA.
 - 5. Plazas de Profesor Asociado:
- a) Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y, según las áreas convocantes, Título de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.
- b) Ser especialista de reconocida competencia en el campo laboral relacionado con la plaza objeto de concurso fuera del ámbito docente e investigador universitario, con una antigüedad de al menos tres años y que mantengan el ejercicio de dicha actividad durante la totalidad de su período de contratación (art. 38 LAU).
 - 2.3. Criterios de general aplicación.
- 1. El cumplimiento de todos los requisitos para concursar a cada una de las plazas deberá estar referido siempre a la fecha de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el Concurso.
- 2. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada en su caso.
 - 3. Solicitudes.
 - 3.1. Presentación.
- 1. Las solicitudes se presentarán mediante Instancia-Currículum con autobaremación debidamente cumplimentada, según modelo establecido por la Universidad de Huelva, que se facilitará gratuitamente a los interesados en la página web y en las dependencias del Rectorado de esta Universidad, debiendo presentarse una solicitud por cada plaza a la que se desee concursar. El plazo de admisión de solicitudes será de 15 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOJA.
- 2. Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Huelva, y se presentarán en el Registro General de esta Universidad o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 17 de diciembre de 1998.
- 3. Los derechos de participación serán de 18 euros por cada una de las plazas a las que se desee concursar, que se ingresarán, dentro del plazo de presentación de instancias, en la cuenta de la Universidad de Huelva que figura en el correspondiente pagaré, especificándose en el resguardo acreditativo el nombre y apellidos del interesado, DNI y el número

de orden de la plaza o plazas a las que se concursa. Será de aplicación para este punto lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2003, de 18 de diciembre, de protección a las Familias Numerosas.

La falta de pago de los derechos de participación durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

- 3.2. Acreditación de requisitos de participación y de méritos alegados.
- 1. A las solicitudes presentadas, los interesados adjuntarán los justificantes del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser admitidos al Concurso, así como la documentación acreditativa de cuantos méritos estimen oportunos alegar en orden a la adjudicación de la plaza o plazas a las que concursen, incluida la solicitud de reconocimiento de mérito preferente (art. 48 de la LOU), en su caso. Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes no se admitirán nuevos méritos. En caso de que los méritos alegados no se encuentren debidamente documentados, «la Comisión de Valoración (del Departamento) podrá solicitar a todos los candidatos mayor información de los méritos alegados en tiempo y forma» (art. 8.4.a) del Reglamento de Contratación, aprobado en C.G. de 21.7.04).

Dichos méritos deberán inexcusablemente ser numerados en el orden correspondiente que figura en la Instancia-Currículum con autobaremación, al objeto de su comprobación e identificación por este Rectorado.

2. Las solicitudes deberán acompañarse, obligatoriamente, de la siguiente documentación, que en caso de tratarse de fotocopias compulsadas serán competentes para efectuar dicha compulsa los órganos administrativos que hubieran emitido el documento original o bien los responsables del Registro General del órgano que haya de tramitar el documento (de conformidad con lo previsto en los arts. 22 y 23 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, BOJA de 26 de octubre de 1995):

2.2.1. Documentación general.

- a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en vigor. Los residentes deberán presentar fotocopia compulsada del correspondiente permiso de residencia, o de estudios, o de trabajo y residencia. Los no-residentes deberán presentar fotocopia compulsada del respectivo visado.
- b) Fotocopia compulsada, del título académico o, en su caso, certificación del pago de los derechos de expedición del título. Asimismo, y en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá acompañar de la documentación que acredite su homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- c) Original del resguardo bancario que justifique el abono de las tasas públicas en concepto de derechos de participación y, en su caso, fotocopia compulsada del carnet de Familia Numerosa.
- d) Certificación académica personal, original o fotocopia compulsada, en la que consten todas las calificaciones de la carrera universitaria.

2.2.2. Documentación específica.

Además de la documentación anterior, se deberá aportar para:

1. Plazas de Ayudante:

- Fotocopia compulsada de Certificado-Diploma de Estudios Avanzados o del documento que justifique estar en posesión de la suficiencia investigadora.

- 2. Plazas de Profesor Ayudante Doctor:
- Fotocopia compulsada del Título de Doctor.
- Fotocopia compulsada de la Acreditación específica por parte de la Aneca.
- Fotocopia compulsada de los contratos correspondientes a los dos años de desvinculación exigidos por la LOU. Quedan exentos los Ayudantes LRU (transitoria 4.ª de la LOU).
 - 3. Plazas de Profesor Colaborador:
- Fotocopia compulsada del Informe preceptivo por parte de la ANECA.
 - 4. Plazas de Profesor Contratado Doctor ordinario:
- Fotocopia compulsada de la Acreditación específica por parte de la ANECA.
 - 5. Plazas de Profesor Asociado:
- Para aquellos profesionales que ejercen por cuenta propia, originales o fotocopias compulsadas de la Declaración Censal, informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y del último pago trimestral y/o anual a cuenta del IRPF.
- Para aquellos profesionales que ejercen por cuenta ajena, original o fotocopia compulsada del informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. En el caso de ser empleados públicos, el informe de vida laboral será sustituido por una hoja de servicios.
- En cualquiera de ambos supuestos, deberá acompañarse certificado del organismo o empresa donde el aspirante preste servicios en el que se haga constar el tipo de actividad que realiza.
 - 4. Admisión de aspirantes.
- 1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de anuncios de este Rectorado y en la página web de la Universidad Resolución del Excmo. Sr. Rector Magfco., que servirá de notificación a los interesados a todos los efectos, y por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas convocadas, con indicación, en este último caso, de la causa de exclusión (art. 5 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, mediante reclamación dirigida al Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Huelva. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen el defecto o la causa de exclusión o no aleguen frente a la omisión producida justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

- 2. Transcurrido el plazo de subsanación y una vez resueltas las reclamaciones, se publicarán en el tablón de anuncios de este Rectorado y en la página web de la Universidad las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos por el procedimiento anteriormente mencionado. La resolución que eleve a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa. Los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación.
- 3. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido

cuando no se realice el hecho imponible por causas imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá devolución alguna de los derechos de participación en los supuestos de exclusión de la convocatoria por causa imputable al interesado.

- 5. Resolución del concurso.
- 1. El sistema de selección aplicado será el de Concurso público. Los méritos de los aspirantes serán juzgados por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, constituida de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento para la Contratación de Profesores de la Universidad de Huelva, previo informe del Departamento correspondiente, una vez finalizadas las actuaciones que hubiese llevado a cabo la Comisión de Valoración del Departamento convocante de la plaza y remitida la documentación originada en las mismas.
- La Comisión de Contratación atenderá única y exclusivamente a los méritos documentalmente justificados por los concursantes en la instancia-currículum con autobaremación, no admitiéndose en modo alguno aquellos otros que pudieran ser alegados o justificados por los interesados una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.
- 2. Agotada la actuación de la Comisión de Contratación, el Presidente de la misma remitirá a la mayor brevedad posible la propuesta de contratación junto al expediente del candidato seleccionado, por conducto interno, al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (Sección de Planificación Docente), procediéndose a publicar las propuestas de adjudicación.

Frente a las propuestas de contratación, los candidatos podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Magfco. Rector UHU, cuya Resolución agotará la vía administrativa, sin que su interposición paralice el desarrollo de los trámites del Concurso.

No obstante, contra esa Resolución cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, de conformidad con los artículos 8.3, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 6.4. de la L.O. 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.

- 3. A partir de la presente convocatoria, las distintas Comisiones de Valoración aplicarán los baremos y tablas de afinidades aprobados por la COA y enviados al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado por los Departamentos (art. 8 del vigente Reglamento para la Selección de Personal Docente e Investigador UHU). En caso de que algún Departamento convocante no hubiese realizado la propuesta de baremos y afinidades según lo previsto en el citado Reglamento, la Comisión de Valoración del Departamento afectado administrará todas sus actuaciones para cada uno de los candidatos mediante la aplicación del baremo general de la Universidad, ponderando la puntuación de sus distintos apartados para la sustanciación del Bloque «Puntuación del Departamento» y se limitará a aplicar la afinidad por titulación de grado.
- Nombramientos y acuerdos rectorales de contratación, presentación de documentos e incorporación de los aspirantes adjudicados.
- 1. La Resolución del concurso se hará pública en el tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos (sito en la planta baja del Rectorado, Campus de Cantero Cuadrado, C/ Doctor Cantero Cuadrado, núm. 6 de Huelva); publicación que servirá de notificación a los interesados a todos los efectos.
- 2. A partir del tercer día hábil desde el día de la publicación de la adjudicación, el interesado dispondrá de 10 días hábiles para formalizar su contrato con esta Universidad. Expirado dicho plazo, se entenderá que ha renunciado a su derecho, procediéndose a una nueva adjudicación (art. 15 Reglamento de Contratación de la Universidad de Huelva).

3. Igualmente, y para el trámite de formalización de los contratos, los adjudicatarios de las plazas deberán presentar la siguiente documentación para la firma del contrato:

Con carácter general:

- a) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. (Se facilitará impreso a la firma del contrato).
- b) Certificado Médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las correspondientes funciones a la condición de Profesor de Universidad.
- c) Número de afiliación a la Seguridad Social, en su caso (fotocopia del documento de afiliación a la S.S.).
 - d) Datos bancarios.

Con carácter específico para contratos de Profesores Asociados:

- a) Acreditación de ejercer actividad profesional fuera del ámbito docente e investigador universitario, junto a horario de la misma.
- b) Solicitud de compatibilidad (de obligado cumplimiento para estos contratos) mediante:
- Acreditación de ejercer actividad profesional según art. 53 LOU (fuera del ámbito docente e investigador universitario).
- Certificaciones de horarios compatibles expedidos por los órganos competentes de las dos actividades a compatibilizar (el Departamento para la actividad Docente).
- Copia de la última nómina de actividad principal o certificado de retribuciones.
- 4. Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial que podrá realizarse en cualquiera de los siguientes organismos:
- a) En la representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- b) En la representación diplomática o consular del país del que proceden los documentos en España.
- c) Por traductor jurado debidamente inscrito y autorizado en España.
- 5. Los adjudicatarios de las plazas no podrán comenzar su actividad sin haber firmado el contrato y sin estar dados de alta en Seguridad Social. Tan sólo una vez formalizada la relación jurídica se iniciará la prestación de servicios y, por ende, el devengo de las retribuciones asignadas a la plaza adjudicada. No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso.
- 6. El contratado deberá presentarse, ante el Director del Departamento y el Decano o Director del Centro correspondientes e incorporarse a las tareas docentes, en la fecha de inicio indicada en el contrato. De no incorporarse en la fecha de inicio del contrato sin causa justificada, a juicio de la Universidad de Huelva, el contrato quedará sin efecto anulándose todas las actuaciones.
- 7. En el caso de no producirse la firma del contrato o de no incorporarse el contratado a las tareas docentes, en los respectivos plazos indicados en los párrafos anteriores, se entiende que el interesado renuncia a la plaza. En ambos casos se procederá al llamamiento de los siguientes aspirantes que figuren en la resolución de la Comisión de Contratación y conforme a lo establecido en la Normativa de Contratación de Profesorado de esta Universidad.

8. La Universidad de Huelva únicamente celebrará contrato con aquellos candidatos adjudicatarios de plazas de Profesor Asociado cuando, previa acreditación del horario de la actividad principal por parte de los mismos, no exista incompatibilidad horaria con los deberes docentes a desempeñar según la plaza objeto de concurso. No obstante, en caso de celebración del pertinente contrato, el personal docente e investigador contratado en régimen laboral habrá de respetar lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y sus disposiciones de desarrollo. De acuerdo con ello, los aspirantes a quienes se adjudiquen algunas de las plazas de Profesor Asociado objeto de esta convocatoria, deberán realizar la correspondiente solicitud de compatibilidad con anterioridad a la firma del contrato.

Si el interesado optara por realizar esta solicitud a través de su actividad principal, aportará el día de la firma la siguiente documentación:

- a) Copia de la solicitud con el sello del Registro de Entrada de la Administración donde se tramita.
- b) Certificaciones de horario compatibles expedidas por los órganos competentes.

La denegación de la compatibilidad será causa automática de extinción del correspondiente contrato.

7. Disposición final.

Los aspirantes, por el hecho de participar en el presente Concurso, se someten a las Bases de esta convocatoria y su desarrollo, y a las decisiones que adopten las Comisiones de Contratación, sin perjuicio de las reclamaciones y recursos que fueren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 10 de junio de 2005.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE AYUDANTES, PROFESORES AYUDANTES DOC-TORES, PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES, PROFESO-RES COLABORADORES Y PROFESORES ASOCIADOS

Departamento Anton Menger.

Area de Derecho Internacional Privado (155).

Núm. de orden: 1.

- -1 Profesor Contratado Doctor-TC.
- P.D.: Impartir docencia anual de la asignatura «Derecho Internacional Privado» en la titulación de Licenciado en Derecho u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento Theodor Mommsen.

Area de Derecho Mercantil (165).

Núm. de orden: 2.

- -1 Profesor Asociado- 8 horas (4 horas de docencia + 4 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Derecho de la Empresa», en la titulación de Diplomado en Ciencias Empresariales u otras asignaturas adscritas al área

Area de Derecho Romano (180).

Núm. de orden: 3.

- -1 Profesor Asociado- 4 horas (2 horas de docencia \pm 2 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la Facultad de Derecho.

Departamento de Dirección de Empresas y Marketing. Area de Comercialización e Investigación de Mercados (095).

Núm. de orden: 4.

- -1 Profesor Asociado- 4 horas (2 horas de docencia \pm 2 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia en el primer y segundo cuatrimestre de la asignatura «Dirección Comercial» en la titulación de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Principios de Marketing» en la titulación de Diplomado en Turismo u otras asignaturas adscritas al área.

Area de Organización de Empresas (650).

Núm. de orden: 5.

- -1 Profesor Asociado- 4 horas (2 horas de docencia + 2 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Instrumentos Operativos para la Gestión» en la titulación de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas u otras asignaturas adscritas al área.

Núm. de orden: 6.

- -1 Profesor Asociado- 6 horas (3 horas de docencia \pm 3 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia anual de la asignatura «Dirección de Recursos Humanos» y en el primer cuatrimestre de la asignatura «Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa» en la titulación de Diplomado en CC. Empresariales y en el primer cuatrimestre de la asignatura «Instrumentos Operativos para la Gestión» en la titulación de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas u otras asignaturas adscritas al área.

Núm. de orden: 7.

- -1 Profesor Asociado- 4 horas (2 horas de docencia \pm 2 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia anual de la asignatura «Organización y Gestión de Empresas» en la titulación de Diplomado en Turismo u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Economía General y Estadística.

Area de Economía Aplicada (225).

Núm. de orden: 8.

- -1 Profesor Colaborador- TC.
- P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Políticas Sociolaborales I» y en el segundo cuatrimestre de las asignaturas «Políticas Activas de Empleo» e «Inserción Laboral» en la titulación de Licenciado en Ciencias del Trabajo y de la asignatura «Economía Andaluza y Desarrollo Local» en la titulación de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas u otras asignaturas adscritas al área.

Núm. de orden: 9.

- -1 Profesor Colaborador- TC.
- P.D.: Impartir docencia anual de la asignatura «Matemáticas para la Economía y la Empresa» y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Métodos Computacionales para las Matemáticas y la Estadística» en la titulación de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y en el primer cuatrimestre de la asignatura «Matemáticas para la Empresa l» y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Matemáticas para la Empresa II» en la titulación de Diplomado en Ciencias Empresariales u otras asignaturas adscritas al área.

Núm. de orden: 10.

- -1 Profesor Asociado- 8 horas (4 horas de docencia + 4 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de las asignaturas «Microeconomía (laboratorio)» y «Macroeconomía (laboratorio)» en la titulación de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas e «Introducción a la Economía» en la titulación de Diplomado en Turismo y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Economía de las Prestaciones Sociales y de la Seguridad Social» en la titulación de Diplomado en Relaciones Laborales u otras asignaturas adscritas al área.

Núm. de orden: 11.

-1 Profesor Asociado- 8 horas (4 horas de docencia + 4 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia anual de la asignatura «Estadística Empresarial» en la titulación de Diplomado en Ciencias Empresariales y en el primer cuatrimestre de la asignatura «Análisis Estadístico del Turismo I» en la titulación de Diplomado en Turismo u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Educación.

Area de Teoría e Historia de la Educación (805).

Núm. de orden: 12.

-1 Ayudante- TC.

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación» en la titulación de Maestro, Especialidad de Educación Física y «Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación» en la titulación de Maestro, Especialidad de Educación Infantil u otras asignaturas adscritas al área.

Núm. de orden: 13.

-1 Ayudante- TC.

P.D.: Impartir docencia en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación» en la titulación de Maestro, Especialidad de Lengua Extranjera e «Historia de la Educación Física Escolar» en la titulación de Maestro, Especialidad de Educación Física u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Expresión Musical, Plástica, Corporal y sus Didácticas.

Area de Didáctica de la Expresión Corporal (187).

Núm. de orden: 14.

- -1 Profesor Asociado- 4 horas (2 horas de docencia \pm 2 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «El Juego y la Actividad Física» en la titulación de Maestro, Especialidad de Educación Infantil u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Historia I.

Area de Antropología Social (030).

Núm. de orden: 15.

- -1 Profesor Asociado- 10 horas (5 horas de docencia + 5 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Antropología de la Salud» en la titulación de Diplomado en Enfermería y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Patrimonio Cultural» en la titulación de Diplomado en Turismo u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Historia II.

Area de Historia Contemporánea (450).

Núm. de orden: 16.

- -1 Profesor Asociado- 8 horas (4 horas de docencia + 4 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de las asignaturas «Historia de la Política Exterior Española Contemporánea» en la titulación de Licenciado en Historia, «Historia de las Formas de Vida y Cultura en el Mundo Contemporáneo» en la titulación de Licenciado en Humanidades e «Historia Contemporánea de España» en la titulación de Maestro, Especialidad de Educación Primaria u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas Informáticos y Automática.

Area de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial (075).

Núms. de orden: 17, 18, 19, 20 y 21.

- -5 Profesores Ayudantes Doctores- TC.
- P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Area de Lenguaje y Sistemas Informáticos (570).

Núms. de orden: 22 y 23.

-2 Profesores Ayudantes Doctores- TC.

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Núm. de orden: 24.

-1 Profesor Colaborador- TC.

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Area de Ingeniería de Sistemas y Automática (520). Núms. de orden: 25, 26, 27, 28 y 29.

-5 Profesores Ayudantes Doctores- TC.

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Departamento de Ingeniería Minera, Mecánica y Energética.

Area de Ingeniería Mecánica (545).

Núm. de orden: 30.

- -1 Profesor Asociado- 6 horas (3 horas de docencia \pm 3 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Tecnología Mecánica» y anual de la asignatura «Mecánica y Teoría de Mecanismos» en la titulación de I.T. Industrial Especialidad en Mecánica u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Filología Inglesa.

Area de Filología Inglesa (345).

Núm. de orden: 31.

-1 Ayudante- TC.

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de las asignaturas «Seminario de Lingüística Inglesa Teórica» de la titulación de Licenciado en Filología Inglesa, «Lengua Extranjera I (Inglés)» y «Civilización del Mundo Anglosajón» de la titulación de Maestro, Especialidad de Lengua Extranjera u otras asignaturas adscritas al área.

Núm. de orden: 32.

- -1 Profesor Asociado- $10\ \text{horas}\ (5\ \text{horas}\ \text{de docencia}\ +\ 5\ \text{horas}\ \text{de tutor(as)}.$
- P.D.: Impartir docencia anual de la asignatura «Análisis Lingüístico del Inglés» de la titulación de Licenciado en Filología Inglesa, en el primer cuatrimestre de la asignatura «Idiomas I y II (Inglés)» y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Ampliación de Idiomas I y II (Inglés)» de la titulación de Diplomado en Turismo u otras asignaturas adscritas al área.

La duración del contrato queda condicionada a la Excedencia de la Profesora doña Laura Alonso.

Departamento de Matemáticas (Matemática Aplicada y Análisis Matemático).

Area de Matemática Aplicada (595).

Núms. de orden: 33 y 34.

-2 Ayudantes- TC.

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Núm. de orden: 35 y 36.

- -2 Profesores Asociados- 12 horas (6 horas de docencia + 6 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Núm. de orden: 37.

- -1 Profesor Asociado- 8 horas (4 horas de docencia + 4 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Departamento de Psicología.

Area de Metodología de las Ciencias del Comportamiento (620).

Núm. de orden: 38.

-1 Profesor Asociado- 8 horas (4 horas de docencia + 4 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Técnicas de Investigación en Educación Social» de la titulación de Diplomado en Educación Social u otras asignaturas adscritas al área.

Area de Psicobiología (725).

Núm. de orden: 39.

- -1 Profesor Asociado- 12 horas (6 horas de docencia + 6 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Fundamentos de Psicobiología I» de la titulación de Licenciado en Psicología u otras asignaturas adscritas al área

Area de Psicología Social (740).

Núm. de orden: 40.

- -1 Profesor Asociado- 6 horas (3 horas de docencia \pm 3 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Psicología del Trabajo» de la titulación de Diplomado en Educación Social y en el segundo cuatrimestre de las asignaturas «Competencia Social en Educación Especial» de la titulación de Maestro, Especialidad de Educación Especial y «Teoría y Técnicas de Negociación» de la titulación de Licenciado en CC. del Trabajo u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Química y Ciencia de los Materiales. Area de Química Analítica (750).

Núm. de orden: 41.

- -1 Ayudante- TC.
- P.D.: Impartir docencia en el segundo cuatrimestre de las asignaturas «Química Analítica» y «Laboratorio de Química Analítica y Química Inorgánica» de la titulación de I.T. Industrial, Especialidad en Química Industrial, «Análisis de Parámetros de Calidad Ambiental» en la titulación de I.T. Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales, «Químiometría Analítica Medioambiental» en la titulación de Ingeniero Químico y «Química Analítica» en la titulación de Licenciado en Geología u otras asignaturas adscritas al área.

Area de Química Inorgánica (760).

Núm. de orden: 42.

- -1 Profesor Asociado- 12 horas (6 horas de docencia + 6 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de las asignaturas «Fundamentos de Química» en la titulación de I.T. Industrial, Especialidad en Química Industrial, «Fundamentos Químicos de la Ingeniería» en las titulaciones de I.T. Agrícola, Especialidad en Explotaciones Agropecuarias y Especialidad en Hortofruticultura y Jardinería y «Química» en la titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Sociología y Trabajo Social. Area de Sociología (775).

Núm. de orden: 43.

- -1 Profesor Asociado- 6 horas (3 horas de docencia \pm 3 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Estructura Social Contemporánea» en la titulación de Licenciado en Psicopedagogía y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Sociología de las Organizaciones» en la titulación de Diplomado en Relaciones Laborales u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Ingeniería Química, Química Física y Química Orgánica.

Area de Ingeniería Química (555).

Núm. de orden: 44.

-1 Ayudante- TC.

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Area de Química Física (755).

Núm. de orden: 45.

- -1 Profesor Asociado- 4 horas (2 horas de docencia \pm 2 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Area de Química Orgánica (765).

Núm. de orden: 46.

- -1 Profesor Asociado- 10 horas (5 horas de docencia + 5 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

La duración del contrato queda supeditado a la Resolución de una plaza de T.U. dotada y pendiente de procedimiento de habilitación

Departamento de Biología Ambiental y Salud Pública. Area de Medicina Preventiva y Salud Pública (615). Núm. de orden: 47.

-1 Profesor Contratado Doctor-TC.

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de las asignaturas «Toxicología Ambiental y Salud Pública (prácticas)» de la titulación de Licenciado en CC. Ambientales y «Salud Pública y Trabajo Social» de la titulación de Diplomado en Trabajo Social y en el segundo cuatrimestre de las asignaturas «Estudio y Prevención de Enfermedades Medioambientales» de la titulación de Licenciado en CC. Ambientales, «Salud y Trabajo» de la titulación de Diplomado en Enfermería y «Salud Laboral II» de la titulación de Diplomado en Relaciones Laborales u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Geodinámica y Paleontología. Area de Geodinámica Externa (427).

Núm. de orden: 48.

- -1 Profesor Asociado- 6 horas (3 horas de docencia \pm 3 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Hidrogeología» y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Control Geológico del Almacenamiento de Residuos» de la titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Física Aplicada.

Area de Física Aplicada (385).

Núm. de orden: 49.

- -1 Profesor Asociado- 12 horas (6 horas de docencia + 6 horas de tutorías).
- P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de las asignaturas «Fundamentos Físicos de la Ingeniería» de la titulación de I.T. Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales y «Física Ambiental» de la titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales y en el segundo cuatrimestre de las asignaturas «Fundamentos Físicos de la Ingeniería» de la titulación de I.T. Industrial, Especialidades en Electricidad y en Química Industrial y «Física» de la titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales u otras asignaturas adscritas al área.

RESOLUCION de 9 de junio de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Titulado Superior de Apoyo a la Investigación.

En desarrollo del Proyecto de Investigación denominado «Investigación y asesoramiento sobre determinados aspectos relativos al sistema de cuentas económicas de Andalucía, durante 2005 y 2006», al amparo del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide y el Instituto de Estadística de Andalucía.

Vista la propuesta de contratación de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, formulada por doña Flor M.ª

Guerrero Casas, Responsable Principal del Proyecto de Investigación citado anteriormente.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 17.a) de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, y en el 48.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Considerando el informe favorable emitido por el Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías de esta Universidad con fecha 20 de mayo de 2005.

La Universidad Pablo de Olavide ha resuelto:

Primero. Convocar, con arreglo a las normas que se contienen en los Anexos de esta Resolución, la contratación para obra o servicio determinado de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, de referencia CTR0512, que colabore en la ejecución del Proyecto citado anteriormente, al que se adscribe el contrato indicado.

Segundo. Este contrato estará financiado con cargo al crédito presupuestario 30.04.01.2701 541A 649.05.05 de los presupuestos de la Universidad Pablo de Olavide (R.C. núm. 2005/1291).

Tercero. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa; contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al recibo de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Lev 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 9 de junio de 2005.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

ANEXO I

BASES DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El «Reglamento sobre contratación de personal con cargo a créditos de Investigación», aprobado por la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión número 41.ª de fecha 19.2.2002 (Acta 2/2002, punto 9.º).
- Las demás normas vigentes que sean de aplicación y, en particular, por las normas específicas contenidas en la Resolución de la propia convocatoria y sus Anexos.

La instrucción del procedimiento corresponderá al Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías. Las solicitudes serán resueltas y notificadas en el plazo máximo de tres meses contados a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Una vez transcurrido este último plazo sin haberse notificado resolución expresa,

los interesados estarán legitimados para entender desestimadas sus solicitudes.

1. Solicitantes.

Podrán solicitar tomar parte en la presente convocatoria los solicitantes que reúnan los siguientes requisitos:

- 1.1. a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.
- b) También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y también de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no se estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

- c) Quienes no estando incluidos en los apartados anteriores se encuentren residiendo en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral. En consecuencia, podrán participar quienes se encuentren en situación de residencia temporal, quienes se encuentren en situación de residencia permanente y quienes se encuentren en situación de autorización para residir y trabajar, así como los que tengan la condición de refugiados.
- 1.2. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación. Estas dos circunstancias deberán estar acreditadas durante todo el período de contratación.
- 1.3. Estar en posesión de las condiciones académicas o de titulación requeridas en el Anexo II de esta Resolución. Los títulos conseguidos en el extranjero o en Centros Españoles no estatales deberán estar homologados o reconocidos a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
- 1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- 1.5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.
- 1.6. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano.
- 1.7. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la adjudicación de los correspondientes contratos.
 - 2. Cuantía del contrato.
- 2.1. La dotación económica de los contratos será la especificada en el Anexo II.
- 2.2. Las contrataciones implicarán, además, el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

3. Efectos del contrato.

Una vez reunida la Comisión Evaluadora correspondiente y seleccionados los contratados, los contratos surtirán efecto en alguno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la resolución por la que se adjudiquen los contratos por la Universidad Pablo de Olavide.

4. Duración del contrato.

La duración de los contratos vendrá determinada por la duración y disponibilidad presupuestaria de la obra o servicio. Será, además, la especificada en el Anexo II y podrá prorrogarse sin que, en ningún caso, la duración de los contratos, incluidas las posibles prórrogas, puedan superar la duración del proyecto, contrato o convenio de investigación que lo soporta.

5. Solicitudes.

- 5.1. Los candidatos deberán presentar su solicitud en los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- 5.2. Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado, conforme al modelo recogido en el Anexo III de esta Resolución, y se presentarán, dirigidas al Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías, en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, sita en Carretera de Utrera, km 1, 41013 Sevilla, o por cualquier otro de los métodos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), debiendo, en ese caso, comunicar tal circunstancia a la Universidad Pablo de Olavide (Unidad de Investigación), mediante fax al número 954 349 204 o telegrama.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal de Correos antes de ser certificadas.

En caso de que el último día de presentación de solicitudes fuera sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

- 5.3. A la solicitud, que podrán recoger en la Unidad de Investigación (Edificio núm. 9) de esta Universidad, se adjuntará la siguiente documentación:
 - Currículum vitae del solicitante.
- Título (o resguardo de haberlo solicitado) y certificación académica oficial, en original o fotocopia compulsada o cotejada, en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de las mismas y constancia expresa de que las materias constituyen el programa completo de la titulación correspondiente.
- Fotocopia cotejada del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.
- Resto de méritos, debidamente documentados y cotejados, en función de los requisitos de la convocatoria.
- Anexos IV y V de esta convocatoria, debidamente formalizados.
- 5.4. Los méritos que se aleguen tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes no serán tenidos en cuenta para la evaluación de las solicitudes de los candidatos.
- 5.5. Una vez finalizado el proceso selectivo, los aspirantes no seleccionados podrán solicitar por escrito la devolución de la documentación aportada que, en caso de no solicitarse su devolución, podrá ser destruida en un plazo no inferior a dos meses contados a partir de la fecha de la propuesta de contratación de la Comisión Evaluadora. En ningún caso serán devueltas a los interesados las copias cotejadas por esta Universidad para la participación de aquéllos en el presente procedimiento selectivo.

6. Admisión de candidatos.

6.1. Expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución administrativa, en el plazo de diez días hábiles, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación expresa de la causa

- de exclusión. Esta resolución, así como todas las comunicaciones posteriores del procedimiento referidas a la presente convocatoria, serán publicadas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (Edificios núms. 9 y 12).
- 6.2. Los candidatos excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del párrafo 6.1, para subsanar el defecto que causare la exclusión o la omisión.
- 6.3. Los candidatos que no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, lo que justificaría su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento de selección. Por lo que, a estos efectos, los candidatos deberán comprobar no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.
- 6.4. La Resolución que eleve a definitiva la lista de admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de reposición o recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

7. Selección de las solicitudes.

- 7.1. La convocatoria será resuelta por el Rector de la Universidad Pablo de Olavide o Vicerrector en quien delegue, según la propuesta que realice la Comisión Evaluadora nombrada al efecto y cuya composición se determina más adelante. En la resolución se incluirán los candidatos a los que se les adjudican los contratos, entendiéndose desestimadas el resto de las solicitudes presentadas.
- 7.2. La Comisión Evaluadora seleccionará las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria y, posteriormente, elevará al Rector propuesta de contratación de los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación. No obstante, la Comisión podrá proponer la no provisión de alguna o todas las plazas convocadas si, en la evaluación de los candidatos, observara que ninguno de ellos reúne las condiciones del perfil y/o los requisitos mínimos solicitado en la convocatoria.

8. Criterios de selección.

- 8.1. La Comisión Evaluadora valorará con carácter general las siguientes particularidades referidas a los candidatos que cumplan los requisitos mínimos y el perfil del contrato establecidos en el Anexo II de Condiciones Particulares:
- Expediente, títulos y formación: Considerando la calidad y relación del expediente académico del candidato con el proyecto de investigación en curso se otorgará hasta un máximo de cuatro (4) puntos por este concepto.

Se obtendrá la nota media del expediente académico correspondiente a la titulación exigida en el Anexo II de esta convocatoria como requisito mínimo indispensable de los candidatos.

Para realizar esta baremación se aplicará la siguiente fórmula: Suma de los créditos obtenidos por el candidato, multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan (dicho valor se describe en la tabla que figura a continuación); el resultado así obtenido se dividirá por el número de créditos totales obtenido por el candidato, lo que dará como resultado la nota media del expediente académico.

En caso de que el expediente esté distribuido por asignaturas (en vez de créditos), se sumará el valor de cada una de ellas (dicho valor se describe en la tabla que figura a continuación), el resultado así obtenido se dividirá por el número de asignaturas computadas, lo que dará como resultado la nota media del expediente académico.

Aprobado: 1. Notable: 2. Sobresaliente: 3. Matrícula de Honor: 4.

- Experiencia profesional y/o investigadora relacionada con los requisitos de la convocatoria específica: Se otorgarán hasta una valoración máxima de dos (2) puntos, a razón de 0,1 punto por mes trabajado en puestos de la misma o superior categoría, siempre que se acredite la realización, a jornada completa, de las funciones que se determinan en el Anexo II. En caso de acreditarse la experiencia en puestos desarrollados en jornada reducida, la puntuación por este concepto se verá reducida en la misma proporción que dicha jornada.
- Adecuación de los méritos, capacidad y experiencia del candidato a las necesidades de la labor a realizar: Valorado hasta un máximo de tres (3) puntos.
- Otros méritos que específicamente vengan determinados en los correspondientes Anexos y que habrán de acreditarse documentalmente: Valorados hasta un máximo de un (1) punto.
- Si la Comisión Evaluadora lo cree conveniente, los solicitantes podrán ser convocados a la realización de una entrevista y/o prueba práctica directamente relacionadas con las funciones a desempeñar. En este caso, la entrevista será valorada con un máximo de tres (3) puntos y la prueba práctica con un máximo de cinco (5) puntos.
- 8.2. La Comisión no valorará los méritos de aquellos candidatos que no cumplan con los requisitos mínimos y perfil del contrato establecidos en el Anexo II.
 - 9. Comisión Evaluadora de las solicitudes.
 - 9.1. Esta Comisión estará integrada por:
- El Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías, que actuará como Presidente; en caso de ausencia le sustituirá el Excmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica.
- El vocal titular de la Comisión de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide que ostente en la misma la representación departamental más afín al perfil del contrato, en caso de ausencia le sustituirá el vocal suplente en la misma Comisión.
- Un miembro propuesto por los delegados de personal laboral de la Universidad.
- El Jefe de la Unidad de Investigación, que actuará como Secretario, con voz pero sin voto; en caso de ausencia le sustituirá un funcionario de esa Unidad.
- 9.2. Esta Comisión podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas. Estos asesores colaborarán con la Comisión, exclusivamente, en el ejercicio de sus especialidades técnicas. En todo caso, podrán asistir a la Comisión como especialistas:
- El Investigador responsable del proyecto, grupo, contrato o convenio de Investigación objeto del contrato.
- Un Doctor propuesto por el Ínvestigador Principal, con experiencia en la investigación a realizar por los contratados/as.

10. Incompatibilidades.

Para la formalización de los contratos, los contratados deberán formular declaración de no poseer o ejercer, en el momento de su contratación, empleo público o privado incompatible con las funciones a desempeñar.

El Secretario levantará acta de la sesión y recogerá, explícitamente, el orden priorizado de los solicitantes a efectos de su posible sustitución en caso de renuncias o reclamaciones.

Efectuada la selección del candidato o candidatos, se elevará propuesta de contratación al Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la Universidad Pablo de Olavide.

ANEXO II

CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA

Número de contratos: 1.

Referencia de la convocatoria: CTR0512.

Proyecto de investigación: «Investigación y asesoramiento en determinados aspectos relativos al sistema de cuentas económicas de Andalucía, durante 2005 y 2006».

Investigador principal: Prof. Dra. doña Flor $\mathrm{M}^{\mathrm{.a}}$ Guerrero Casas.

Representante/s en la Comisión Evaluadora: Prof. Dra. doña Flor M.ª Guerrero Casas.

Perfil del contrato: El candidato seleccionado deberá acreditar documentalmente que cuenta con los siguientes conocimientos y/o experiencia: Estadísticas Económicas.

Requisitos mínimos de los candidatos:

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.
- Experiencia mínima de 5 años en dirección de Proyectos de Estadísticas Económicas.
- Experiencia en realización de estudios económicos sectoriales y regionales.
- Conocimientos acreditados en: Economía Regional, Contabilidad Regional, análisis input-output, tratamiento de series temporales, análisis de coyuntura económica, estadísticas turísticas, técnicas de muestreo y de depuración de datos.

Condiciones del contrato:

- Definición del puesto: Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, según lo dispuesto en el artículo 3 del «Reglamento sobre contratación de personal con cargo a créditos de Investigación», aprobado por la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión número 41.ª de fecha 19.2.2002 (Acta 2/2002, punto 9.º).
- Retribución mensual íntegra (incluido prorrateo de pagas extraordinarias): 3.190 €.
 - Horas semanales: 35 horas.
 - Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2005.

Otros méritos a valorar:

- Conocimientos de bases de datos.
- Paquetes estadísticos: SAS y SPSS.
- Participación en publicaciones relacionadas con la estadística económica.
 - Se valorará memoria sobre el perfil objeto del contrato.



SOLICITUD DE CONTRATO DE COLABO-RACIÓN CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN

rrectorado de Investigación y N	uevas Tecnologías	Referencia de la con	nvocatoria (Ver Ane:	xo II):
1. DATOS PERSONALES				
N.I.F.	APELLI	DOS Y NOMBRE		
DOMICILIO (durante el per	iodo de contratación s	i va a ser distinto del	domicilio familiar)	TELÉFONO
, ,				
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN			PROVINCIA
MUNICIPIO. PROVINCIA Y I	PAIS DE NACIMIENTO			FECHA DE NACIMIENTO
·				
OOMICILIO (familiar)				TELÉFONO
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	PROVINCIA
. DATOS ACADÉMICOS				
TITULACIÓN				UNIVERSIDAD (en la que obtuvo el Título)
Aprobados Notables	N° Asignaturas Anuales	Nº Asignaturas Cuatrimestrales	Nº de Créditos	Año de inicio de los estudios:
Sobresalientes				Año de fin. de los estudios:
Matrículas de Honor A. Convalidadas				
6. PROYECTO DE INVESTI FÍTULO FINALIDAD DEL TRABAJO , El trabajo de investigación		beca está orientado a	a realización de tesis	doctoral?: SI
I. DIRECTOR DE LA BECA				
APELLIDOS Y NOMBRE				CATEGORÍA TELÉFONO
CENTRO	DE	PARTAMENTO		GRUPO DE INVESTIGACIÓN
eclaro bajo mi responsabilio ue me concedan la beca que		ados arriba son ciertos		cumplir los requisitos de la convocatoria en el cas de de de 200 Firma del solicitante,



ANEXO IV

Don/Doña	con
domicilio en	na Palanasana and Palana and Balana
y documento nacional de identidad número	_ a efectos de ser
contratado/a como de la	Universidad Pa-
blo de Olavide de Sevilla, declara bajo juramento o promete, que	no ha sido sepa-
rado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas	y que no se halla
inhabilitado para el ejercicio de las correspondientes funciones.	
En Sevilla, a de de	



ANEXO V

y documento nacional de identidad número	a efectos de ser
contratado/a como	de la Universidad
Pablo de Olavide de Sevilla, declara bajo juramento o	promete que no posee o
ejerce, en el momento de su nombramiento, empleo púl	blico o privado incompati-
ble con las funciones a desempeñar.	

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ACUERDO de 7 de junio de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a la Consejería de Gobernación para subvencionar los préstamos concertados por las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para la financiación del coste de los materiales para los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario para el ejercicio 2005.

La Administración de la Junta de Andalucía cooperará, en los términos previstos en el Decreto 135/2005, de 31 de mayo, a la financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales para la ejecución de las obras y servicios que las Corporaciones Locales efectúen en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal de acuerdo con el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2005.

Como quiera que las subvenciones a conceder a las Diputaciones Provinciales relacionadas superan el límite establecido por el artículo 104, párrafo tercero, de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, resulta necesario autorizar al Departamento concedente, en las siguientes cuantías provincializadas:

Almería: 2.145.537,71 €. Cádiz: 3.893.332,30 €. Córdoba: 5.266.928,25 €. Granada: 5.340.515,49 €. Huelva: 2.975.661,05 €. Jaén: 4.206.054,65 €. Málaga: 4.392.762,36 €. Sevilla: 7.987.401,44 €.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Gobernación, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión del día 7 de junio de 2005, adopta el siguiente

ACUERDO

Autorizar a la Consejería de Gobernación para subvencionar, con el límite máximo del 75% los préstamos concertados por las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para financiar el coste de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2005, por una cuantía global de treinta y seis millones doscientos ocho mil ciento noventa y tres euros con veinticinco céntimos (36.208.193,25 €).

Sevilla, 7 de junio de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ Consejera de Gobernación

> ACUERDO de 3 de junio de 2005, de la Dirección General de Consumo, por el que se dispone la publicación de trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones reguladas por la Orden que se cita.

Vista la Orden de 18 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de sub-

venciones a Entidades Locales Andaluzas que asuman y ejerzan nuevas competencias en el marco de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el año 2005 (BOJA núm. 68, de 8 de abril de 2005) y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHOS

Primero. En la disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las Entidades Locales.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las Entidades Locales que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

- I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.
- II. La Orden reguladora, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Reglamento de Subvenciones, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos establecidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.
- III. El artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

ACUERDO

- 1. Requerir a cada una de las Entidades Locales indicadas en el Anexo para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Dirección General de Consumo la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto de conformidad con lo establecido por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- 2. El contenido íntegro del presente Acuerdo estará expuesto en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería de Gobernación, sitos en Plaza Nueva, núm. 4, 41071 Sevilla, y en la página web de dicha Consejería, a partir del mismo día de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - 3. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Sevilla, 3 de junio de 2005.- La Directora General, Isabel M.ª Cumbrera Guil.